



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Recursos directamente recaudados y gastos de la municipalidad
distrital de Quiruvilca 2011-2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Economista

AUTOR:

Ponce de Leon Ojeda, Avelino (orcid.org/0000-0002-2688-9077)

ASESOR:

Mg. Noblecilla Saavedra, Carmen Milena (orcid.org/0000-0001-5937-3459)

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios en primer lugar, luego a mis padres quienes me inculcaron el trabajo y el estudio donde la adversidad siempre fue maestra vida.

A mis hijos Baby, Paulo Alonso, Abel Alejandro y Rodrigo quienes me inspiraron a ser cada día mejore ante un mundo competitivo y difícil Gracias a todos y cada uno de los que he nombrado, todos son mi soporte, motor y motivo ya que directa o indirectamente contribuyeron a fortalecer este proyecto que hoy se ve cristalizado.

AGRADECIMIENTO

A mi asesora de tesis Mg. Milena Noblecilla Saavedra, por su gran aporte en la elaboración de esta investigación.

También dedico esta investigación a mis amigos entrañables del ayer y de siempre Víctor Antonio Vigil Curo, Raúl Bazán Choquehuanca, Arturo Mitón Cabrera, Oswaldo Mendoza Otiniano, Juan Francisco Gutiérrez Rojas, Raúl Valencia Medina y Segundo Emilio Huamachuco Ucañay quienes con su ejemplo de padres y profesionales de nivel me dieron calor fraternal en todo momento siempre los llevare en mi mente y mi corazón.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESÚMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEORICO	7
III.METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	13
3.1.1. Tipo	13
3.1.2. Diseño de Investigación	13
3.2. Variables, Operacionalización de las variables	14
3.3. Población, muestra, muestreo	14
3.3.1. Población.....	14
3.4. Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad.....	15
3.4.1. Técnicas e Instrumentos	15
3.4.2 Validez y confiabilidad	15
3.5 Procedimiento	15
3.6. Métodos de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS.....	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Prueba de Normalidad	24
Tabla 2. Rango de Valores	24
Tabla 3. Correlación entre RDR y Gasto.....	25
Tabla 4. Correlación entre RDR y el gasto corriente.....	26
Tabla 5. Correlación entre RDR y el gasto de capital	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución del los RDR Vs Gasto público.....	16
Figura 2.Evolución de los RDR	17
Figura 3. Evolución de los ingresos provenientes de rentas de propiedad	18
Figura 4.. Evolución de los ingresos provenientes de venta de bienes	19
Figura 5.Evolución de los ingresos provenientes de Multas y sanciones.....	20
Figura 6. Evolución de los ingresos provenientes de Prestación de Servicios	21
Figura 7. Evolución del Gasto.....	21
Figura 8.Evolución del Gasto corriente	22
Figura 9.Evolución del Gasto de capital.....	22

RESÚMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los recursos directamente recaudados y el gasto de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021, la investigación fue de tipo aplicada con un diseño no experimental, de alcance correlacional, con un enfoque cuantitativo y corte longitudinal, para recoger información se utilizó la técnica de investigación de análisis documental obteniendo los datos de los presupuestos de la municipalidad, la muestra estuvo constituida por los 44 datos de las series de tiempo trimestrales del periodo comprendido entre los años 2011-2021 de las variables y dimensiones que abarcan el estudio, obteniendo como resultados que los recursos directamente recaudados se relacionan significativamente con el gasto de la municipalidad distrital de Quiruvilca, asimismo se estableció que no existía correlación entre los recursos directamente recaudados y el gasto corriente y finalmente se estableció que existía una relación significativa entre los recursos directamente recaudados y el gasto de capital de la municipalidad distrital de Quiruvilca.

Palabras Clave: Recursos directamente recaudados, gastos corrientes, gastos de capital, servicio de deuda.

ABSTRACT

This research aimed to determine the relationship between the resources directly collected and the expenditure of the Municipality of Quiruvilca in the period 2011-2021, the research was of an applied type with a non-experimental design, correlational in scope, with a quantitative approach and longitudinal cut, to collect information the technique was removed of documentary analysis research obtaining the data of the budgets of the municipality, the sample consisted of the 44 data of the quarterly time series of the period between the years 2011-2021 of the variables and dimensions that cover the study, obtaining as results that the resources collected are directly significantly related to the expenditure of the district municipality of Quiruvilca, demonstrating that there was no coincidence between the resources directly collected and the current expenditure and finally it was established that there was a significant relationship between the resources directly collected and the expenditure of capital of the municipality dis Quiruvilca trital.

Keywords: Resources directly collected, current expenses, capital expenses, debt service.

I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos a nivel global, necesitan recaudar para lograr cumplir sus objetivos a corto, mediano y largo plazo ya que del nivel de recaudación de tributos y la gestión depende el crecimiento y desarrollo de una ciudad y el bienestar de las personas, asimismo según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), MEF en adelante, establece que comprender el presupuesto público es fundamental porque es el principal instrumento de la gestión pública y que garantiza el bienestar de los ciudadanos mediante la distribución eficaz y eficiente de los recursos estatales de acuerdo con la disponibilidad de fondos estatales, por ello los organismos públicos buscan incesantemente implementar estrategias que les permitan recaudar ingresos que les permitan satisfacer de manera eficiente las necesidades de la población pero en múltiples ocasiones el nivel de recaudación no es muy bueno lo que conlleva a que no se capturen los recursos necesarios para financiar sus gastos y que la ejecución de programas y proyectos se retrasen, sin embargo el principal problema que existe en la recaudación son los contribuyentes, porque en muchas ocasiones no pagan sus tributos y en otros casos evaden los impuestos por falta de cultura tributaria, asimismo otra situación que se presenta es que en muchas municipalidades no hay un adecuado sistema de información integral sobre los bienes inmuebles (Catastro: Urbano y Rural), o el área de recaudación no realiza su trabajo de manera eficiente, ello conlleva a que no se pueda hacer una adecuada recaudación impidiendo con ello la ejecución adecuada del gasto.

Por otro lado, desde con la apertura de las economías y su cambio estructural, principalmente en la reorientación del estado en su intervención en la economía, según la globalización mundial, se plantearon varias reformas y los países latinoamericanos han enfrentado cambios importantes en sus sistemas tributarios administrativos por parte del gobierno central. Los objetivos de estas reformas son: a) buscar una mayor neutralidad en la asignación de recursos b) racionalizar el sistema tributario c) mejorar la equidad del sistema en su dimensión horizontal y d) aumentar la recaudación. Sin embargo, hasta ahora estos cambios no se han implementado completamente. (Saavedra y Delgado, 2020)

En el Perú la política de modernización de la gestión pública establecida por la presidencia del consejo de ministros en adelante PCM, tiene como objetivo general dirigir, formular y promover el proceso de modernización de la administración pública en todas las estructuras públicas, cuyos resultados incidan positivamente en el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo del país, sustentándose en un modelo de gestión por resultados al servicio de la ciudadanía, en el cual se desarrollaron cinco pilares de Políticas públicas que permitirán llegar a constituirse como un estado moderno.

En base a lo mencionado anteriormente y haciendo referencia al tema central de la presente investigación, la política de modernización del estado contempla como uno de sus pilares el presupuesto por resultados y toma en consideración que un estado moderno que sirve a sus ciudadanos más allá de objetivos claros, exige que sus asignaciones presupuestarias también tengan rumbo en sus resultados, es decir, productos basados en lo que la población espera para satisfacer sus necesidades, teniendo en cuenta sobre todo que los recursos son escasos se obliga a establecer a los organismos públicos prioridades y rendición de cuentas, en este proceso el área presupuestal es extremadamente importante en el proceso de asignación y evaluación del destino del recurso, de esta forma, facilitará la gestión orientada a resultados y posiblemente el deseo de generar cambios drásticos en la administración estatal, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de los servicios otorgados a los ciudadanos.

Tomando en consideración que una de la partidas de ingresos presupuestales son los Recursos directamente recaudados en adelante RDR, obtenidos por diferentes fuentes, siendo una de ellas los impuestos a la propiedad es importante mencionar que en América latina se recaudan a menos del 1% del PIB; México, Guatemala y Ecuador tienen las tasas de recaudación más bajas y el resto no son lineales; ya que Costa Rica y otros países de la región lo han sido. De manera similar, la mala gestión tributaria en Perú en la última década ha llevado al establecimiento de un sistema de recaudación confiable con módulos tributarios semiautomáticos en las grandes ciudades, un efecto algo satisfactorio que no se ve en algunas regiones como Arequipa,

Tacna, Puno, Cuzco, Loreto, Lambayeque, Amazonas o las zonas rurales ya que aún tienen resultados bajos y la evasión fiscal ha afectado gravemente al país y a sus dependientes, lo que ha provocado que los municipios no cuenten con los presupuestos suficientes para brindar productos básicos de calidad. servicios que necesitan los ciudadanos, especialmente los más vulnerables. Sin embargo, cabe señalar que a nivel de países desarrollados se han introducido nuevos sistemas modernos, y en el Perú dentro de las reformas en la administración tributaria, la modernización llevó a la sustitución de la Dirección Nacional de Contribuciones por la Superintendencia Nacional de Administración tributaria (SUNAT) a nivel del gobierno central, mientras que a nivel de los gobiernos locales se crearon los servicio de administración tributaria (SATs) para hacerse cargo de la recaudación de los tributos que correspondía cobrarse a nivel local , los cuales han sido implementados en Ica, Lima, Trujillo, Chiclayo, Piura, Cajamarca y Tarapoto, siendo estos los encargados de recolectar y controlar mejor los recursos recaudados directamente (Suarez, et al. 2020).

El principal problema en Perú son las bajas tasas de recaudación y el aumento de la morosidad predial, agravado por el surgimiento de la pandemia del COVID19, que llevó al gobierno a declarar el estado de emergencia por D.S. 008-2020-SA y posteriores prórrogas para mitigar los efectos sociales y económicos negativos en la población (Diario "El Peruano", 2020).

La constitución política de Perú de 1993 establece que los gobiernos regionales y locales pueden establecer, modificar, suprimir o eximir de contribuciones y tasas impositivas dentro de su jurisdicción y dentro de los límites establecidos por la ley. La ley 27783, Ley Básica de Descentralización, impone impuestos en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, cada uno de los cuales realiza tareas diferentes según su jurisdicción.

De acuerdo a lo publicado el 21 de noviembre de 2016 en el portal del municipio, los municipios tienen derecho a recaudar recursos de los impuestos y administrarlos para ejecutar ciertas obras en las que las necesidades de los ciudadanos son una prioridad. Además, parece que cada municipio, al realizar obras públicas y desarrollar proyectos sociales, tiene derecho a destinar todos

los fondos para cubrir los gastos de acuerdo con el presupuesto asignado. (Marco General de Ejercicio y Gestión Municipal, 2016, pg. 1 - 2).

Al referirnos al gasto público , el cual está distribuido en gastos corrientes, de capital y de servicio de deuda y que refleja la distribución de los recursos según las necesidades sociales Guevara (2018), muchos estudios buscan analizar la eficiencia del mismo , pues ello depende de la buena gestión de los gobiernos , por eso multiples estudios han analizado este tema. Así tenemos que Ferraresi (2018), manifestó que las decisiones del gasto público dependen directamente de lo recaudado y esto impacta de manera positivo en la población, asimismo Afonso y Kazemi (2018) , manifiestaron que el gasto público se debe analizar desde una perspectiva de la eficiencia , pe

Quiruvilca, es un distrito de la provincia de Santiago de Chuco, del departamento de La Libertad, cuenta con 13.031 habitantes, su actividad principal es la minería, y gran parte de su población trabaja en las minas cercanas a la localidad, pero pese a que las personas tienen trabajos con ingresos aceptables la recaudación municipal era muy baja , debido a que la municipalidad no tiene un buen sistema de recaudación y tampoco cuenta con un registro catastral como todas las municipalidades Provinciales y Distritales del Perú que le permitiría aumentar sus ingresos provenientes del impuesto predial, esto genera que sus RDR no alcancen niveles aceptables de recaudación y por ende no permite que se financie con holgura el gasto corriente y otros gastos municipales, asimismo según información obtenida en la misma organización no se tiene una adecuada planificación del gasto, es decir que este se va ejecutando de acuerdo a los ingresos que se obtienen ya sea por RDR o por otros los ingresos propios del presupuesto, esto implica que no necesariamente los gastos de la municipalidad se incrementan a medida que se incrementa la recaudación, por todo lo mencionado anteriormente la presente investigación pretende dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cómo se relacionan los RDR con el gasto de la Municipalidad de Quiruvilca 2011-2021?, y de manera específica ¿Cómo se relacionan los RDR con el gasto corriente de la Municipalidad de Quiruvilca, 2011-2021?, ¿Cómo se relacionan los RDR con el gasto de capital de la Municipalidad de Quiruvilca, 2011-2021? y ¿Cómo se

relacionan los RDR y el servicio de deuda de la Municipalidad de Quiruvilca, 2011-2021?

La investigación presenta una justificación teórica, porque a través de las bases teóricas de las variables RDR y gastos municipales se pretende si los “RDR” municipales contribuyen de manera efectiva al gasto municipal, logrando con ellos proponer estrategias a mediano plazo para mejorar los niveles de recaudación.

El trabajo se justifica metodológicamente ya que se toma en consideración el método científico al plantear la problemática y en base a esto, hacer suposiciones, analizar variables por técnica y herramientas, y poder interpretar los resultados.

El trabajo se justifica socialmente ya que se busca mejorar el control interno de la entidad sobre los RDR, incluso si se recaudan de manera eficiente, se puede optimizar el gasto municipal, llevando con ello a brindar un mejor servicio en los arbitrios recojo de basura, mejoras en el cuidado de parques y jardines y serenazgo, como en obras de saneamiento a favor de los ciudadanos.

La presente investigación contempla como **objetivo general**: Determinar la relación de los RDR y el gasto de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021 y como objetivos específicos: Determinar la Relación de los RDR y el gasto corriente de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021, Determinar la Relación de los RDR “RDR” y el gasto de capital de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021, determinar la Relación de los RDR “RDR” y el servicio de deuda de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021.

La presente investigación contempla como **hipótesis general**: Los RDR se relacionan significativamente con el gasto de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021 y como hipótesis específicas: Existe una relación significativa entre Los RDR y el gasto corriente de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021, Existe una relación significativa entre los RDR y el

gasto de capital de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021, Existe una relación significativa entre Los RDR y el servicio de deuda de la de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021.

II. MARCO TEÓRICO

Una vez planteada la realidad problemática, es necesario fundamentar la investigación con trabajos previos que actúen de soporte y como comparativas para los resultados que se obtendrán en la misma, los mismos que se mencionan a continuación:

Suarez et al (2020), en su trabajo, tuvo como objetivo analizar la gestión tributaria municipal que puede conducir a modelos de gestión efectivos para aumentar la recaudación tributaria, para ello se llevó una investigación cuantitativa, llegando a la conclusión de que la recaudación se encuentra por debajo del 50% de lo planificado, posiblemente por falta de estrategia en la administración tributaria municipal, mencionando además que no existe un plan de cultura tributaria para los contribuyentes y no existen suficientes canales para el pago de impuestos, asimismo se evidencia la falta de transparencia en defensa del interés público, porque no se informa como se invierten los impuestos pagados, lo que hace que muchos contribuyentes no paguen.

D' Invernoa,et al.(2016) En su artículo tuvo como objetivo presentar un análisis envolvente de Datos destinado a estudiar la eficiencia del gasto público de los municipios toscanos. Para ello realizó un estudio de tipo descriptivo en el cual analizaron las funciones estratégicas de los municipios toscanos considerando para ello un análisis no agregado; luego la composición general del gasto de cada municipio y la eficiencia del gasto a través de indicadores propuestos por los investigadores, obteniendo como resultados que cuanto más grande es el municipio, mayor es su nivel de eficiencia del gasto público.

A nivel nacional;

Castillo & Gallegos (2018) realizaron una investigación cuyo propósito fue conocer cómo se gestionan los recursos recaudados directamente en diversas ciudades. El tipo de investigación fue descriptiva con un enfoque cuantitativo. La población estuvo compuesta por trabajadores de las zonas de "administración fiscal", por donde pasan directamente los recursos expropiados. Los métodos utilizados fueron análisis de literatura y entrevistas; por último concluyeron, que

el gobierno de la ciudad no realizó un seguimiento de los funcionarios responsables de la recaudación y, por lo tanto, no la administró de manera efectiva, no tenía un buen presupuesto anual para la agencia y tuvo que cambiar el 48% del presupuesto.

Cutipa & Mamani (2019). En su tesis tuvieron como objetivo, analizar la captación de recursos de recaudación directa y su impacto en el gasto público en la región Tacna, el diseño de investigación fué un estudio longitudinal no experimental, donde la población y la muestra se realizan a partir de los datos de los indicadores gubernamentales de la región Tacna 2004- 2019. , incluido en la página web del MEF, concluyendo que los ingresos provenientes de los RDR aumentan cada año, pero no cubren de manera efectiva los gastos presupuestados.

Así mismo, se tomó en cuenta la investigación de (Montalva, 2020) quien propuso una medida para determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y los recursos recaudados directamente por la Unidad Ejecutora de la PNP, el estudio fue un diseño transaccional no experimental y descriptivo , la población fue de 40 personas y se obtuvo una relación entre los recursos recaudados directamente y la ejecución presupuestaria determinada por el método rho de Spearman fue de 0,862 ($P = 0,000$). El investigador concluyó que existe una relación significativa entre los recursos recaudados directamente y la ejecución presupuestaria, y también encontró que el 47,5% de los encuestados manifestaron que la ejecución presupuestaria fue sub óptima y el 60% reportó que existía subrecaudación.

Por otro lado, (Calloquispe, 2018) con su investigación, pretendió determinar la relación entre los recursos recaudados directamente y el desempeño de las inversiones gestionadas directamente por los municipios. Estudio de diseño descriptivo experimentalmente no significativo. Una muestra es un conjunto de documentos. Los resultados del análisis de la literatura mostraron que los recursos recaudados directamente mostraron un nivel más bajo en 2017; con el coeficiente de correlación de Pearson (0,865), los resultados mostraron que la inversión administrativa directa y las multas, las ventas de bienes, las rentas de

la propiedad, la prestación de servicios y las sanciones. correlación significativa. Se concluyó que los recursos recaudados directamente tuvieron una fuerte relación con la ejecución de inversiones de gestión directa del municipio.

Herrera (2017), En su tesis doctoral tuvo como objetivo conocer la relación entre la recaudación municipal y la ejecución de obras en el municipio de Rioja, la muestra incluyó documentos recolectados por el municipio, presentó un diseño de tipo descriptivo no experimental y obtuvo como a resultados que el impuesto recaudado en el primer año del estudio fue superior a la tasa del impuesto municipal, la cual fue diferente al segundo año del estudio y finalmente concluyó que existe una correlación directa entre estas dos variables, lo que significa que los municipios tienen mayores tasas de recaudación y mayores impuestos a la propiedad. (pg. 45).

Escudero, M. (2016) en su tesis tuvo como objetivo determinar si la recaudación de impuestos está relacionada con la implementación de proyectos en la ciudad. La muestra se realizó a partir de los documentos fiscales y de ejecución de proyectos correspondientes al período mencionado, presentó un diseño no experimental y correlacional, obteniéndose un índice de correlación de 0.964 y una significación bilateral de 0.008 mostrando con ello que las variables se relacionaban de manera directa y significativa.

Choque (2019), en su tesis tuvo como objetivo analizar la procedencia de la generación de los ingresos y gastos de las fuente de financiamiento, recursos recaudados directamente y reflejar su frecuencia en la ejecución presupuestaria, luego proponer políticas y lineamientos para promover un mejor acceso a los recursos recaudados directamente. Los métodos utilizados fueron la inducción, deducción, análisis, comparación, descripción, síntesis y los métodos de recolección de datos utilizados fueron la observación directa, entrevista, recolección de datos y análisis bibliográfico y finalmente concluyó que gracias al acopio de recursos recaudados directamente por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, es posible alcanzar las metas y objetivos planteados en el plan de acción.

A continuación, se presenta el **marco teórico de las variables de investigación**:

Los recursos recaudados directamente incluyen las rentas generadas y administradas directamente por las autoridades públicas, incluidas las rentas de la propiedad, los cánones, las ventas de bienes y la prestación de servicios, etc., así como las correspondientes a las normas vigentes. Incluir resultados financieros y balances de ejercicios anteriores (MEF, 2019)

(Ibarra, 2020) explicó que las instituciones debe ser capaces de asignar recursos adecuadamente; así mismo, estableció que los municipios tienen más conocimiento sobre las necesidades de sus ciudadanos y por lo tanto pueden determinar los porcentajes de recaudación de impuestos y servicios públicos.

De acuerdo con la Ley Tributaria (2018), el primer indicador, denominado tasa, es el pasivo por prestación de servicios públicos, que se paga por la prestación o mantenimiento de los servicios públicos.

Asimismo, se pagan derechos por la prestación de servicios administrativos o por el uso o aprovechamiento de las prestaciones públicas.

finalmente, las licencias, son canceladas para la obtención de autorizaciones, y así poder realizar actividades en beneficio propio.

Finalmente, se revoca el permiso para obtener permiso para actuar en beneficio propio.

Por otra parte, Soto (2013) menciona que los recursos recaudados caen directamente bajo la clasificación de fuentes de financiamiento por lo que las entidades gubernamentales pueden utilizar el dinero para invertir en diversas obras públicas previstas a principios de año. (pg. 1).

Silva (2006) plantea que los RDR comprenden los ingresos que reciben las entidades gubernamentales para financiar el presupuesto operativo;

considerándose entre ellas a las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes así como la prestación de servicios (pg. 1).

Renta de la propiedad, abarca a los impuestos sobre la propiedad y las transferencias de bienes muebles e inmuebles. Bienes Raíces: Alquiler, Arrendamiento y derechos de vigilancia (pg. 1).

Venta de bienes Estos ingresos provienen de la venta de bienes producidos por la institución, la cual está completamente separada de sus funciones administrativas. Estas actividades son realizadas por los municipios con el fin de generar ingresos para futuros proyectos de inversión estatal

Sanciones y multas Estos ingresos se obtienen mediante la imposición de sanciones o multas tributarias y aduaneras, tales como multas y similares: multas contra instituciones. Farmacias y otros; multas por acumulación de especulación, falsificación y otras actividades; infracciones de tráfico, infracciones de tráfico y otras infracciones fiscales. Sanciones: Sanciones, Indultos Ejecutivos y Otras Contribuciones (p. 14).

Dentro del marco teórico referencial también se ha considerado lo planteado por Martins (2012) quien estableció que se considera gasto “el desembolso financiero en que incurre una institución para obtener bienes o servicios mediante el pago de activos” (p. 27), mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2001) lo define como una disminución neta de bienes que surgen de un intercambio” (p. 80). Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Presupuestario del Estado (2005), los gastos estatales relacionados con las metas estatales deben determinarse teniendo en cuenta la situación económica y financiera y el cumplimiento de las metas, ejecutadas a través de la administración. a la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad (artículo 10).

Del mismo modo De La Garza (2016), señalo “Se entiende por gasto del Estado lo que se destina a satisfacer las necesidades de la población del país”, (2016), en este sentido el MFE (2020) expresa que el gasto del Estado está representado

por los gastos corrientes, el gasto de capital y el servicio de la deuda que realizan las instituciones del Estado en créditos presupuestarios relacionados, están destinados a satisfacer las necesidades de la población y cómo se buscan mejoras que incidan en la economía.

En cuanto al gasto corriente, este término se refiere a los gastos no recuperables, incluidos los gastos salariales (tanto de los empleados como de los desocupados), el pago de intereses de la deuda pública, la compra de bienes y servicios y otros gastos de la misma naturaleza.(BCRP)

Según MEF (2020), el gasto de capital se desglosa en generación bruta de Capital (gastos de investigación, trabajo y compra de bienes de inversión) y otros gastos de capital (principalmente inversiones financieras y transferencias para gastos de capital).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1. Tipo

La investigación es de tipo aplicada, ya que tuvo como objetivo explorar la relación entre dos variables, con el fin de encontrar una solución precisa a un problema real (Vara, 2012).

Presenta un enfoque cuantitativo utilizando la recopilación y exploración de datos para demostrar los supuestos encontrados en la investigación utilizando estadísticas descriptivas e inferenciales en el análisis de la investigación. (Hernández et al., 2014).

El método utilizado es la deducción hipotética, pues en el marco de la hipótesis, con el fin de aumentar el conocimiento sobre el fenómeno, se realiza su deducción refinada sobre este mismo fenómeno con la ayuda de la práctica científica. (Ñaupas et al., 2018).

3.1.2. Diseño de Investigación

El diseño del presente estudio es no experimental, puesto que, no se manipularán las variables, asimismo es de corte longitudinal, ya que, la investigación se ejecutará en un periodo de tiempo (Hernández et al., 2014).

Es de nivel correlacional, ya que según Hernández y Mendoza (2018), este tipo de estudio tiene como finalidad estudiar el grado de asociación entre dos variables, y este estudio determinó la correlación entre las variables RDR y Gasto.

3.2. Variables, Operacionalización de las variables

Variable 1: Recursos directamente recaudados

Definición conceptual: Incluyen los ingresos que reciben las entidades para financiar su presupuesto operativo (Silva, 2006).

Definición Operacional: Los RDR se medirán a través de las dimensiones: Renta de propiedad, Venta de bienes, multas y sanciones y prestación de servicios.

Variable 2 : Gasto Público

Definición conceptual: Se entiende por Gasto público a aquel que el estado predestina para satisfacer las necesidades de la población (De la Garza, 2016)

Definición Operacional: Los gastos públicos se medirán a través de las dimensiones: Gastos Corrientes y Gastos de Capital, cabe mencionar que la municipalidad no genera gastos por servicio de deuda por lo que se excluyó dicha dimensión en la presentación de resultados.

Operacionalización de Variables (Ver Anexo 1)

3.3. Población, muestra, muestreo

3.3.1. Población

La población de estudio son los datos de las series de tiempo de las Variables RDR y Gastos públicos a los cuales se puede tener acceso a través de los presupuestos municipales del área presupuestal de la municipalidad.

La muestra está constituida por los 44 datos de las Hseries de tiempo trimestrales del periodo comprendido entre los años 2011-2021.

3.4. Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad

3.4.1. Técnicas e Instrumentos

Técnicas:

Para la presente investigación se utilizaron técnicas de investigación de carácter documental, ya que se realiza la recolección de datos a través de informes estadísticos oficiales, asimismo; se revisan documentos de investigación, artículos, papers y otros documentos relacionados con el presente trabajo de investigación.

Instrumentos:

Los instrumentos utilizados son los reportes de datos de series de tiempo trimestrales de las variables RDR y Gastos, desde el periodo 2011-2021, extraídas de los presupuestos de la municipalidad”.

3.4.2 Validez y confiabilidad

Los Instrumentos a utilizarse en la presente investigación no necesitan ser sometidos a pruebas de validez y confiabilidad ya que al ser emitidos por organismos oficiales la información brindada es válida y confiable.

3.5 Procedimiento

Los datos de las variables en estudio serán recolectados de fuentes secundarias, en este caso se obtuvieron del área presupuestal de la municipalidad, posterior a ello serán cargados en un software diseñado específicamente para el análisis estadístico y econométrico, asimismo cabe indicar que no serán manipulados ni alterados para el procesamiento de la información y posterior interpretación de los resultados.

3.6. Métodos de análisis de datos

Después de haber recopilado los datos de las series de tiempo trimestrales obtenidas del área presupuestal de la municipalidad distrital de Quiruvilca, correspondientes a las variables analizadas, estos datos serán ordenados y tabulados en el programa excell, en el cual se obtendrán las gráficas de las variables a fin de analizar su evolución y fluctuación histórica, y determinar si las series de tiempo de las variables son estacionarias o no estacionarias, asimismo se utilizará el programa spss versión 24 a fin de determinar la correlación entre las variables.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación tomó como bases referenciales estudios realizados previamente de fuentes reconocidas oficialmente, los cuales fueron citadas de acuerdo a la normatividad APA 7ma edición a fin de cumplir con los estándares del manual.

Por otro lado se ha tomado en consideración lo establecido por la resolución de consejo universitario N^o 0470-2022/UCV la cual aprueba el código de ética en investigación de la UCV, en el que se establecen los lineamientos a tomar en cuenta al desarrollar una investigación en la UCV

Finalmente la UCV cuenta con la Resolución de vicerrectorado de investigación N^o 281-2022-VI-UCV, que aprueba la Guía de elaboración de productos de investigación de fin de programa, en la cual se establece que los tesisistas presenten la declaratoria de autenticidad del asesor, lo que acredita que el trabajo de investigación de autoría del investigador.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis Descriptivo

El análisis descriptivo de la presente investigación se realizará a través de la evolución de las variables y las dimensiones de las mismas a fin de determinar el comportamiento de cada una de ellas.

Figura 1.

Evolución de los RDR

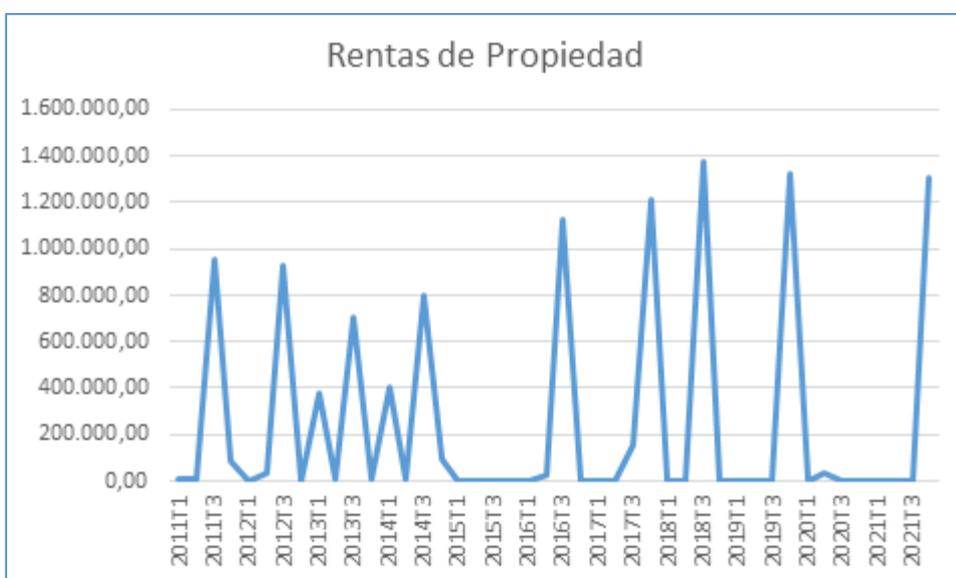


Como se observa en la figura anterior en la municipalidad distrital de Quiruvilca los ingresos provenientes de los RDR son muy volátiles mostrando que en el inicio del 2011 se obtuvo el nivel mas alto de RDR, debido a que se registraron saldos del periodo anterior ya el gobierno municipal saliente se caracterizó por el buen desempeño en el ámbito recaudador, posterior a ello los ingresos oscilan entre 1'000,000 y 1'500,000 hasta fines del 2014, sin embargo entre los periodos 2016-2017, se mostraron caídas drásticas en el nivel de recaudación debido al incumplimiento de los pobladores en el pago de sus obligaciones por el descontento en la gestión municipalo durante el año 2017 se muestran los mas altos niveles de recaudación ya que obtuvieron ingresos que superaron los 2'000,000 de nuevos soles, sin embargo a inicios del 2018, solo quedó el saldo del periodo anterior y no se generaron ingresos por rentas de propiedad ni por

multas y sanciones pues los cambios en la jefatura de recaudaciones generó que no se emitieran documentos de cobranza, cabe indicar además que a inicios del 2019 no se generaron ingresos ya que el gobierno municipal entrante no encontró saldos en las cuentas y no se implementó durante dicho periodo políticas de recaudación de rentas de propiedad trimestrales, pues solo se realizó la cobranza en el ultimo trimestre del año y por ende en el periodo 2020, se apertuó el año con un monto alto producto del saldo del periodo anterior, posterior a ello debido a la pandemia los RDR se vieron gravemente afectados debido a la crisis económica del país ya que los niveles de recaudación fueron menores de 500,000 soles, mostrándose una recuperación recién a partir del tercer trimestre del 2021.

Figura 2.

Evolución de los ingresos provenientes de rentas de propiedad

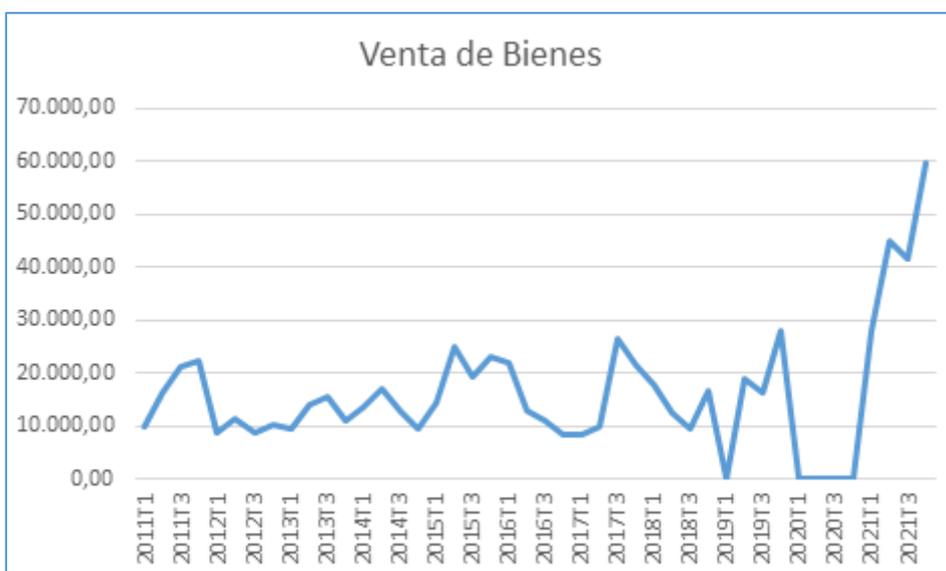


Los ingresos provenientes por rentas de propiedad evidencian que los gobiernos municipales del periodo analizado tienen diferentes políticas de recaudación, por ello entre el periodo 2011-2014 la recaudación proveniente de las rentas de propiedad se generaba en altos montos en el tercer trimestre del año debido a que a partir de dicho periodo se contrataba personal de cobranza, en el periodo de gobierno municipal 2015-2018, se muestra resultados muy deficientes en este rubro ya que durante todo el año 2015 no hubo ningún ingresos proveniente de este ítem recaudatorio y en los años 2016-2019 se muestran altos montos de recaudación en el tercer trimestre del año, debido a la política de cobranza instaurada en dicha municipalidad, pero en el año 2020 los niveles de

recaudación cayeron a niveles casi nulos como consecuencia de la crisis generada por la pandemia COVID 19, y en el 2021 solo se recaudó en el último trimestre de año.

Figura 3.

Evolución de los ingresos provenientes de venta de bienes



Los ingresos provenientes de la venta de bienes no representan un alto ingresos para la municipalidad de Quiruvilca ya que los años 2011-2018 , solo oscilan entre 10,000 y 30,000 nuevos soles , iniciando el primer trimestre del año 2019 con cero ingresos proveniente de este ítem y en el resto del año manteniéndose el mismo nivel de los años anteriores, en el año 2020 no hubo ningún ingreso por este concepto y a partir del año 2021 se generaron ingresos entre 28,000 y 42,000 nuevos soles, teniendo el mayor repunte en el ultimo trimestre del 2021 pues se obtuvo un ingreso de 59,937 nuevos soles provenientes de la venta de algunos equipos en desuso de la municipalidad.

Figura 4.

Evolución de los ingresos provenientes de Multas y sanciones



Los ingresos provenientes de multas y sanciones no son un ingresos permanentes de la municipalidad de Quiruvilva ya que solo se obtuvieron ingresos por este ítem en el cuarto trimestre del 2012 en el cual se recaudaron 57,856 nuevos soles, luego en el tercer trimestre del 2015 se generó un ingreso de 51,536 nuevos soles y a partir del segundo trimestre del 2020 se obtuvieron ingresos provenientes de este ítem obteniendo en el cuarto trimestre de este año un 59,949 nuevos soles , volviendo en el año 2021 a obtener ingresos por este tipo de ingresos por montos menores a 2,000 nuevos soles.

Figura 5.

Evolución de los ingresos provenientes de Prestación de Servicios



A partir del primer trimestre del 2011 hasta el primer trimestre del 2012, no se obtuvieron ingresos provenientes por prestación de servicios, a partir del segundo semestre del 2012 hasta el segundo semestre del 2015, ya que en tercer y cuarto trimestre del mismo año y del 2016 se muestran ingresos muy altos respecto a los ingresos de periodos anteriores ya que superan los 20,000 nuevos soles, en los años 2017-2018 la recaudación por este concepto fue muy baja y en los años 2019-2020 dicha recaudación fue nula, y en el 2021 se obtuvieron ingresos muy bajos ya que no superaron los 1,000 nuevos soles.

Figura 6.

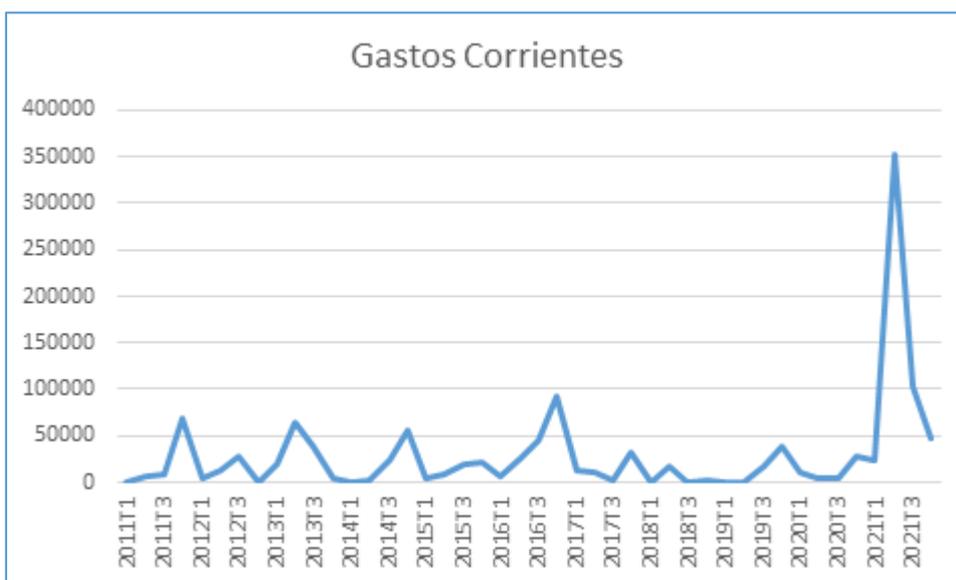
Evolución del Gasto



La figura anterior muestra la evolución del gasto de la municipalidad ditrital de Quiruvilca, cabe indicar que los gastos oscilan en relación directa que los ingresos, el primer y segundo trimestre del 2019 no se registró ningún tipo de gasto debido a que en dicho periodo no se percibieron ningún tipo de ingresos, debido a que el gobierno municipal saliente no había dejado fondos en las arcas municipales.

Figura 7.

Evolución del Gasto corriente



Los gastos corrientes representan un porcentaje bajo respecto al gasto total, esto se visualiza en el grafico anterior en el cual se muestra que en el periodo de estudio 2011-202, esto no superan los 100,000 nuevos soles, debido a que la municipalidad al ser muy pequeña sus gastos corrientes asciende a montos muy bajos lo cual en estos casos permiten ser cubiertos con la recaudación municipal.

Figura 8.

Evolución del Gasto de capital



La figura anterior nos muestra un gasto de capital con variaciones muy pronunciadas, dichos gastos no superan el 1'100,000 nuevos soles durante el periodo de análisis, solo se observan gastos de capital superiores a dicho monto en el cuarto trimestre del 2013, 2018 y 2021, debido a que los gastos de capital en la municipalidad distrital de Quiruvilca varían directamente con el nivel de recaudación de la municipalidad y en dichos periodos los ingresos por recaudación se incrementan por políticas de cobranza municipal.

4.2. Análisis Inferencial

4.2.1. Prueba de Normalidad

Se aplica con el fin de determinar la distribución de los datos observados, en base a ello se determina qué tipo de estadístico se va aplicar para la contrastación de la hipótesis de la investigación.

Hipótesis:

H_0 : Los datos provienen de una distribución Normal

H_1 : Los datos no provienen de una distribución Normal

Criterios de decisión:

Si el valor Sig. es $< 0,05$ se rechaza la H_0

Si el valor Sig. es $> 0,05$ se acepta la H_0

Tabla 1.*Prueba de Normalidad*

	Kolmogorov-Smimov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	,220	44	,000	,812	44	,000
GASTO	,187	44	,001	,870	44	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Al ser una muestra < de 50 , los resultados de Shapiro- wilk el muestra para ambas variable se obtiene una sig de 0,000 el cual es < a 0,05, por lo que se concluye que ambas variables no siguen una distribución Normal, por ello se va utilizar será el coeficiente Rho de Spearman.

4.2.2. Rango de Pruebas de hipótesis**Tabla 2.***Rango de Valores*

Valores de correlación de Rho de Spearman	
Valor de Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.1 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.1 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

4.2.3. Resultados por objetivos

Para contrastar la hipótesis tanto general como específicas de la presente investigación se tomará en cuenta la siguiente regla de Decisión:

Si valor de Sig. ($p < 0.05$); Se niega la hipótesis nula

Si valor de Sig. ($p > 0.05$); Se aprueba la hipótesis nula

Objetivo General: Determinar la relación entre los RDR y el gasto de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

Prueba de hipótesis:

H₁: Existe una relación significativa entre los RDR y el gasto de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

H₀: No Existe una relación significativa entre los RDR y el gasto de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

Tabla 3.

Correlación entre RDR y Gasto

			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	GASTO
Rho de Spearman	RECURSOS	Coefficiente de correlación	1,000	,308*
	DIRECTAMENTE	Sig. (bilateral)	.	,042
	RECAUDADOS	N	44	44
	GASTO	Coefficiente de correlación	,308*	1,000
		Sig. (bilateral)	,042	.
		N	44	44

Interpretación:

En la Tabla 3 se puede observar un coeficiente de correlación de 0,308 y un $p < 0.05$; estableciendo una correlación positiva baja y significativa entre la variable RDR y el gasto de la municipalidad distrital de Quiruvilca. Por ello se Rechaza H₀ y se acepta H₁.

Objetivo específico 1:

Determinar la relación entre los RDR y el gasto corriente de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

Prueba de hipótesis:

H₁: Existe una relación significativa entre los RDR y el gasto corriente de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

H₀: No Existe una relación significativa entre los RDR y el gasto corriente de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

Tabla 4.

Correlación entre RDR y el gasto corriente

			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	GASTOS CORRIENTES
Rho de Spearman	RECURSOS	Coefficiente de correlación	1,000	,118
	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Sig. (bilateral)	.	,446
		N	44	44
	GASTOS	Coefficiente de correlación	,118	1,000
	CORRIENTES	Sig. (bilateral)	,446	.
		N	44	44

En la Tabla 4 se puede observar un coeficiente de correlación de 0,118 y un $p > 0.05$; estableciendo una correlación positiva baja y no significativa entre la variable RDR y el gasto corriente de la municipalidad distrital de Quiruvilca. Por ello, Acepta H₀ y se Rechaza H₁, este resultado es contradictorio con lo planteado por la teoría quien ya que esto implica que el comportamiento de la dimensión gasto público no tiene el mismo comportamiento que la variable RDR ya que según lo explicado por personal del área presupuestal dicho gasto se cubre con cualquier otro tipo de ingreso que obtiene la municipalidad ya que no tienen un destino específico de los ingresos y van ejecutando el gasto de acuerdo a como se van registrando los ingresos

Objetivo específico 2:

Determinar la relación entre los RDR y el gasto de capital de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

Prueba de hipótesis:

H₁: Existe una relación significativa entre Los RDR y el gasto de capital de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

H₀: No Existe una relación significativa entre Los RDR y el gasto corriente de la Municipalidad de Quiruvilca en el periodo 2011-2021

Tabla 5.

Correlación entre RDR y el gasto de capital

			RDR	GASTOS DE CAPITAL
Rho de Speaman	RDR	Coeficiente de correlación	1,000	,301*
		Sig. (bilateral)	.	,047
		N	44	44
GASTOS DE CAPITAL	GASTOS DE CAPITAL	Coeficiente de correlación	,301*	1,000
		Sig. (bilateral)	,047	.
		N	44	44

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la Tabla 5 se puede observar un coeficiente de correlación de 0,301 y un $p < 0.05$; estableciendo una correlación positiva baja pero significativa entre la variable RDR y el gasto de capital de la municipalidad distrital de Quiruvilca. Por ello, Rechaza H₀ y se Acepta H₁.

V. DISCUSIÓN

Al analizar los resultados del objetivo general: Determinar la relación entre los RDR y el gasto de la municipalidad distrital de Quiruvilca periodo 2011-2021, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,308 y un $p < 0.05$; estableciendo una correlación positiva baja y significativa entre la variable RDR y el gasto de la municipalidad distrital de Quiruvilca, por ello se rechazó la hipótesis : No existe una relación significativa entre las variable RDR y el gasto de la municipalidad distrital de Quiruvilca; dichos resultados coinciden con la investigación realizada por Cutipa y Mamani (2016) cuyos resultados demostraron que si existe una relación significativa entre los RDR y la ejecución del gasto del gobierno regional de Tacna obteniendo un coeficiente de correlación de 0,601 y un $P < 0,05$, esto implica que si bien es cierto la correlación es baja debido a que la recaudación por concepto de RDR es bastante volátil, Si existe un nivel de significancia entre las variables, ello se explica porque si bien es cierto todas las municipalidades financian los gastos corrientes con los RDR, dicha municipalidad financia en gran cuantía el gasto de capital, cabe indicar además que durante el periodo de análisis la municipalidad no realizó ningún pago por concepto del servicio de deuda ya que no tienen desuas adquiridas con instituciones financieras, adicional a ello es importante mencionar que los gastos de la municipalidad son financiados también por otros ingresos de la municipalidad, ya que como lo manifiesta Soto (2013) los recursos recaudados caen directamente bajo la clasificación de fuentes de financiamiento por lo que las entidades gubernamentales pueden utilizar el dinero para invertir en diversas obras públicas previstas a principios de año, adicional a ello es importante mencionar lo establecido por D' Invernoa, et al. (2016) quienes al realizar un estudio en el cual analizaron las funciones estratégicas de los municipios toscanos considerando cuanto más grande es el municipio, mayor es su nivel de eficiencia del gasto público, por ello se puede concluir que el municipio de Quiruvilca al ser muy pequeño y tener RDR muy inestables conlleva a una correlación baja entre dichas variables y los gastos municipales.

Al analizar los resultados del primer objetivo específico: “Determinar la relación entre los RDR y el gasto corriente de la municipalidad distrital de Quiruvilca

periodo 2011-2021, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,11 y un $p > 0.05$; estableciendo una correlación positiva muy baja y no significativa entre la variable RDR y el gasto corriente de la municipalidad distrital de Quiruvilca, por ello se aceptó la hipótesis : No existe una relación significativa entre las variable RDR y el gasto de la municipalidad distrital de Quiruvilca; este resultado es contradictorio con lo planteado por la teoría quien ya que esto implica que el comportamiento de la dimensión gasto público no tiene el mismo comportamiento que la variable RDR ya que según lo explicado por personal del área presupuestal dicho gasto se cubre con cualquier otro tipo de ingreso que obtiene la municipalidad ya que no tienen un destino específico de los ingresos y van ejecutando el gasto de acuerdo a como se van registrando los ingresos, esto permite especular que es importante considerar lo planteado por Castillo & Gallegos (2018) quienes en su investigación cualitativa establecen que es importante conocer cómo se gestionan los recursos recaudados directamente a fin de establecer lineamientos que permitan una eficiente recaudación que contribuyan directamente en una mejor ejecución del gasto.

Los resultados anteriores no concuerdan con los obtenidos por Cutipa y Mamani (2019) quienes al analizar los ingresos provenientes de los recursos recaudados directamente y su impacto en los gastos del Gobierno Regional de Tacna demostraron que los RDR se incrementaban anualmente y esto generaba también incrementos en los diferentes tipos de gastos pese a que no se realizaba una eficiente ejecución del gasto, el área presupuestal se encuentra más organizada encontrándose una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos establecidos por la ley de presupuestos.

Al analizar los resultados del segundo objetivo específico: “Determinar la relación entre los RDR y el gasto de capital de la municipalidad distrital de Quiruvilca periodo 2011-2021, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,301 y un $p < 0.05$; estableciendo una correlación positiva baja pero significativa entre la variable RDR y el gasto corriente de la municipalidad distrital de Quiruvilca, por ello se rechazó la hipótesis : No existe una relación significativa entre las variable RDR y el gasto de capital de la municipalidad distrital de Quiruvilca; estos resultados coinciden con Callosquipe (2019), quien manifestó que existe una correlación alta y significativa entre los RDR con la ejecución de inversiones en

la municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015-2017; por lo tanto determinó que todos los componentes de los RDR se relacionan directamente en la ejecución de inversión que en este caso correspondían a los gastos de capital de dicha municipalidad, de igual forma, Espinoza, D. (2017) estableció que no existe una adecuada recaudación tributaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno por lo tanto no se llegan a cumplir las metas presupuestarias por ellos se ejecutan menos obras, esto está relacionado directamente con el gobierno y tomando en consideración que según el MEF (2020) el gasto de capital se desglosa en generación bruta de Capital (gastos de investigación, trabajo y compra de bienes de inversión) y otros gastos de capital (principalmente inversiones financieras y transferencias para gastos de capital), se puede deducir que los gastos de capital de la municipalidad de Arajuno se relacionan directamente con la recaudación, lo cual muestra la misma tendencia en la municipalidad de Quiruvilca, según lo mostrado en la figura N° 8.

En base a lo anterior, a manera de propuesta se puede establecer que la mejor manera de generar mayor bienestar para los pobladores de una comunidad es generar mayores recursos para ello la presente investigación propone la implementación de un plan Catastral el cual contribuirá significativamente en la mejora de la recaudación. (Ver Anexo 4)

VI. CONCLUSIONES

Los resultados del objetivo general: determinar la relación entre los RDR y el gasto de la municipalidad distrital de Quiruvilca en los periodos 2011-2021, muestran que se obtuvo coeficiente de correlación de 0,308 y un $p < 0.05$; estableciendo una correlación positiva baja y significativa entre las variables de estudio, aceptando con ello la H_1 . Existe una relación significativa entre las variable RDR y el gasto de la municipalidad distrital de Quiruvilca, estos resultados se deben a que efectivamente los RDR financian parte del gasto de dicha institución.

Al analizar la relación entre los RDR y el gasto corriente de la municipalidad distrital de Quiruvilca en los periodos 2011-2021 se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,118 y un $p > 0.05$; estableciendo una correlación positiva baja y no significativa entre la variable RDR y el gasto corriente de la municipalidad distrital de Quiruvilca, por ello, se aceptó la H_0 : No existe una relación significativa entre las variable RDR y el gasto corriente de la municipalidad distrital de Quiruvilca, esto implica al analizar la realidad institucional que los gastos corrientes no están siendo financiados regularmente por los RDR sino por ingresos ordinarios.

Al analizar la relación entre los RDR y el gasto de capital de la municipalidad distrital de Quiruvilca en los periodos 2011-2021 se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,301 y un $p < 0.05$; estableciendo una correlación positiva baja pero significativa entre la variable RDR y el gasto de capital de la municipalidad distrital de Quiruvilca. Por ello, se rechaza H_0 : No existe una relación significativa entre las variable RDR y el gasto de capital de la municipalidad distrital de Quiruvilca, esto implica que los RDR financian gastos de capital de la municipalidad.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los encargados del área de recaudación implementar estrategias que permitan incrementar la recaudación municipal, siendo necesario la implementación de un sistema de catastro, lo que permitirá incrementar los ingresos provenientes por impuesto a la renta.

Se recomienda al personal del área de presupuesto, llevar un adecuado control del destino de los ingresos presupuestales ya que en la municipalidad de Quiruvilca, los RDR se están utilizando principalmente para financiar gasto de capital y no gastos corrientes que es el fin desde el punto de vista teórico de los RDR.

Se recomienda al personal de presupuesto planificar adecuadamente los proyectos de la municipalidad, siendo la fuente de financiamiento los ingresos ordinarios, extraordinarios o por canon, buscando mejorar los índices de recaudación a fin de ejecutar mayores obras que contribuyan al bienestar de la comunidad.

REFERENCIAS

Afonso, A., Kazemi, M. (2017). Assessing Public Spending Efficiency in 20 OECD Countries. *Inequality and Finance in Macrodynamics. Dynamic Modeling and Econometrics in Economics and Finance*, vol 23. pp 7–42
https://doi.org/10.1007/978-3-319-54690-2_2

Banco Central de Reserva del Perú. *Glosario de términos económicos*

Calloquispe, Y. (2018) “Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015 – 2017”. (Tesis de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo). Trujillo Perú
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28759>

Castillo, K., Gallegos, Y. (2018) Evaluación de la gestión de los RDR del periodo 2017 en la Municipalidad Provincial del Santa-Chimbote. (Tesis de pregrado, Univesidad Cesar Vallejo). Chimbote Perú
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29670>

Choque, G. (2019). Los Recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la universidad nacional del altiplano puno, periodos 2017 – 2018. (Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del altiplano). Puno-Perú
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13311/Choque_M_estas_Gabriel_Cristhian.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cutipa, D., Mamani, R. (2019) . La captacion de los Recursos directamente recaudados y su influencia en la ejecucion de gastos del gobierno regional de tacna, periodo 2004- 2019 (Tesis de Pregrado, Universidad Privada de Tacna). Tacna –Perú

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1575/Cutipa-Cardenas-Dannia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De la Garza, S. (2016). Derecho financiero Mexicano, 13a. ed. (México D.F.: Porrúa, s. a.), p. 133.

D'Invernoa, G., Carosib, L. , Ravaglic, L. (2016). Global public spending eciency in Tuscan municipalities. *Socio-Economic Planning Sciences*
<https://arpi.unipi.it/bitstream/11568/841880/3/Socio-Economic-2018-caricato-arpi.pdf>

Escudero, M. (2016). Recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010- 2014 (Tesis de Grado, Universidad Nacional de San Martín). Tarapoto, Perú.
http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/UNSM/1086/TP_ECON_000_05_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Espinoza, D. (2017). Recaudación de impuestos y ejecución de obra pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno. (Tesis de Grado) Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador.
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25758>

Ferraresi, M. , Migali, G. & Rizzo, L. (2018). Spillover effects in local public spending. *Regional Studies*. 52(4):1-15.
DOI:[10.1080/00343404.2017.1415429](https://doi.org/10.1080/00343404.2017.1415429)

Guevara, A. , Espejel, J. , Hernandez, J. (2018). Finanzas y gasto público en México: un equilibrio imprescindible para el federalismo fiscal. *Espacios Públicos*, 21, núm. 52, pp. 83-107, 2018
<https://www.redalyc.org/journal/676/67658492006/html/>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill

<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.).

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Herrera, N. (2017). Recaudación municipal y su relación con la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad provincial de Rioja 2014 – 2015 (Tesis de Grado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú.

<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/UNSM/2557/CONTABILIDAD%20-%20Norman%20Herrera%20Fasabi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2005).

<http://agubernamental.org/web/boletindet.php?id=37>

Ley N° 27783 (20 de julio de 2002). Ley de Bases de la Descentralización

Ministerio de Economía y finanzas (sf). *Consulta amigable*.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504

Montalva, J. (2020). Recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal en una unidad ejecutora de la PNP, 2020. (Tesis de posgrado, Universidad Cesar Vallejo). Trujillo-Perú.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48175>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación: cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis. Lima.

https://www.google.com/search?q=%C3%B1aupas+metodologia+dela+investigacion&source=Inms&tbn=bks&sa=X&ved=0ahUKEwiWvYuF6pXgAhVJj1kKHWoECPwQ_AUIEygA&biw=1366&bih=657

Presidencia del consejo de Ministros. Política Nacional de modernización de la gestión pública al 2021.

<https://sgp.pcm.gob.pe/politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021/#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20de%20Modernizaci%C3%B3n%20tiene,en%20el%20desarrollo%20del%20pa%C3%ADs.>

Saavedra , R., & Delgado , J. M. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109

Silva, M. (2006). Estados Presupuestarios. Actualidad Empresarial.

Recuperado: http://aempresarial.com/web/revitem/17_1508_52689.pdf

Soto, C. (2013). Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú. *Actualidad Empresarial*.

http://aempresarial.com/servicios/revista/61_47_vicieibilozljenlduruojcrespnnrdjagreetmahllqgybutt.pdf

Suarez, H., Palomino, G. & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105

Vara, A. (2012). Desde la Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales. Universidad San Martín de Porres.

Anexo 1. Operacionalización de variables

Variables de Estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
RDR	Comprenden los ingresos que percibe la entidad para financiar el presupuesto operativo; de tal manera se encuentran a las rentas de la propiedad, venta de bienes y como también la prestación de servicios (Silva, 2006)	Los RDR se medirán a través de las dimensiones Renta de propiedad, Venta de bienes,, multas y sanciones y prestación de servicios.	Rentas de Propiedad	Ingreos mensuales Provenientes por impuesto a la propiedad	Ordinal
			Venta de Bienes	Ingresos mensuales provenientes por venta de bienes	
			Multas y Sanciones	Ingresos mensuales provenientes por multas y sanciones	
			Prestaciones de servicio	Ingresos mensuales provenientes por prestación de servicios	
Gastos Públicos	Se entiende por Gasto público a aquel que se predestinan a la satisfacción imputada al Estado de una necesidad de la población (De la Garza, 2016)	Los gastos públicos se medirán a través de las dimensiones: Gastos Corrientes, Gastos de Capital y pago del servicio de deuda.	Gastos Corrientes	Egresos mensuales por gastos corrientes	Ordinal
			Gastos de capital	Egresos por gastos de capital	
			Servicio de Deuda	Egresos por gastos de capital	

Anexo 2. Base de datos

	Recursos Directamente Recaudados	Rentas de Propiedad	Venta de Bienes	Multas y Sanciones	Prestaciones de servicio	Gastos Públicos	Gastos Corrientes	Gastos de capital	Servicio de Deuda
2011T1	2.922.845,00	6.286,00	10.012,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00
2011T2	21.344,00	4.930,00	16.414,00	0,00	0,00	38.586,00	6.205,00	32.381,00	0,00
2011T3	973.935,00	952.595,00	21.337,00	0,00	0,00	987.980,00	8.665,00	979.315,00	0,00
2011T4	104.535,00	82.232,00	22.303,00	0,00	0,00	1.061.310,00	69.144,00	992.166,00	0,00
2012T1	1.224.676,00	0,00	8.574,00	0,00	0,00	437.124,00	3.796,00	433.328,00	0,00
2012T2	217.859,00	33.041,00	11.359,00	0,00	987,00	379.133,00	13.101,00	366.032,00	0,00
2012T3	936.891,00	927.963,00	8.792,00	0,00	136,00	223.577,00	27.000,00	196.577,00	0,00
2012T4	392.795,00	1.746,00	10.086,00	57.856,00	8.107,00	720.538,00	250,00	720.288,00	0,00
2013T1	1.622.566,00	380.033,00	9.558,00	0,00	8.080,00	18.530,00	18.530,00	0,00	0,00
2013T2	25.110,00	6.841,00	13.892,00	0,00	4.377,00	211.278,00	63.580,00	147.698,00	0,00
2013T3	758.453,00	704.925,00	15.323,00	0,00	38.205,00	39.302,00	39.302,00	0,00	0,00
2013T4	22.909,00	8.487,00	11.054,00	0,00	3.368,00	1.046.404,00	4.087,00	1.042.317,00	0,00
2014T1	1.552.959,00	406.317,00	13.450,00	0,00	3.796,00	769.334,00	300,00	769.034,00	0,00
2014T2	28.659,00	10.458,00	17.017,00	0,00	1.089,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
2014T3	815.014,00	801.189,00	12.887,00	0,00	938,00	335.364,00	24.556,00	310.808,00	0,00
2014T4	102.256,00	90.102,00	9.565,00	0,00	2.589,00	164.192,00	56.652,00	107.540,00	0,00
2015T1	1.240.178,00	0,00	14.475,00	0,00	4.156,00	70.738,00	3.200,00	67.538,00	0,00
2015T2	26.561,00	0,00	25.116,00	0,00	1.445,00	256.367,00	8.062,00	248.305,00	0,00
2015T3	123.243,00	0,00	19.465,00	51.536,00	52.242,00	635.234,00	20.250,00	614.984,00	0,00
2015T4	88.576,00	0,00	22.882,00	0,00	65.694,00	215.739,00	21.510,00	194.229,00	0,00
2016T1	144.973,00	816,00	21.846,00	0,00	2.942,00	5.600,00	5.600,00	0,00	0,00
2016T2	59.282,00	22.949,00	12.784,00	0,00	23.549,00	24.751,00	24.751,00	0,00	0,00
2016T3	1.180.335,00	1.128.465,00	10.887,00	0,00	40.983,00	45.773,00	45.773,00	0,00	0,00
2016T4	16.873,00	574,00	8.496,00	0,00	7.803,00	182.466,00	93.450,00	89.016,00	0,00
2017T1	850.701,00	388,00	8.159,00	0,00	2.890,00	298.115,00	11.900,00	286.215,00	0,00
2017T2	10.292,00	0,00	9.644,00	0,00	648,00	129.538,00	9.970,00	119.568,00	0,00
2017T3	182.619,00	155.181,00	26.638,00	0,00	800,00	144.790,00	2.850,00	141.940,00	0,00
2017T4	2.738.802,00	1.214.922,00	21.519,00	0,00	980,00	385.884,00	32.300,00	353.584,00	0,00
2018T1	590.379,00	0,00	17.902,00	0,00	1.032,00	174.510,00	400,00	174.110,00	0,00
2018T2	2.293.873,00	0,00	12.503,00	0,00	0,00	865.101,00	16.628,00	848.473,00	0,00
2018T3	1.448.441,00	1.378.253,00	9.398,00	0,00	180,00	841.646,00	400,00	841.246,00	0,00
2018T4	22.086,00	2.752,00	16.698,00	0,00	2.636,00	1.040.338,00	1.400,00	1.038.938,00	0,00
2019T1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019T2	18.945,00	0,00	18.945,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019T3	16.358,00	0,00	16.358,00	0,00	0,00	16.500,00	16.500,00	0,00	0,00
2019T4	1.348.466,00	1.320.630,00	27.836,00	0,00	0,00	502.713,00	38.298,00	464.415,00	0,00
2020T1	2.513.757,00	0,00	0,00	0,00	0,00	691.109,00	11.120,00	679.989,00	0,00
2020T2	52.240,00	33.016,00	0,00	19.224,00	0,00	122.862,00	3.500,00	119.362,00	0,00
2020T3	7.287,00	3.610,00	0,00	3.677,00	0,00	230.745,00	4.875,00	225.870,00	0,00
2020T4	60.207,00	258,00	0,00	59.949,00	0,00	798.396,00	27.610,00	770.786,00	0,00
2021T1	450.171,00	0,00	28.171,00			99.536,00	24.536,00	75.000,00	0,00
2021T2	504.463,00	0,00	45.174,00	484,00	103,00	734.520,00	353.571,00	380.949,00	0,00
2021T3	1.477.273,00	0,00	41.785,00	2.730,00	405,00	1.021.988,00	102.669,00	919.319,00	0,00
2021T4	1.367.795,00	1.305.832,00	59.937,00	233,00	1.793,00	1.424.890,00	46.661,00	1.378.229,00	0,00

ANEXO 3 : índice de similitus

TESIS

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ANEXO 4 : Plan castratal de Quiruvilca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUVILCA



**SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE TERRENO; EN EL (LA)
PARA EL CATASTRO URBANO Y RURAL DE LAS LOCALIDADES
DE SHOREY Y SHOREY CHICO, SAN JOSÉ DE PORCON, CASCO
URBANO DE QUIRUVILCA Y CASERÍOS CONFORMANTES DEL
DISTRITO DE QUIRUVILCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE
CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

2021

PLAN DE TRABAJO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN-RESPONSABLE DEL TRABAJO
2. MARCO CONCEPTUAL
3. OBJETIVOS DEL SERVICIO Y PRODUCTOS A ENTREGAR
4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA A REALIZAR
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR ETAPAS
6. ORGANIGRAMA DE PERSONAL DE SERVICIO
7. ESTRATEGIA METODOLOGICA
8. FLUJO DE INFORMACIÓN
9. FLUJOGRAMA MÉTODO DIRECTO
10. FLUJOGRAMA MÉTODO INDIRECTO
11. FLUJO DE INFORMACIÓN
12. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
13. LUGARES HA INTERVENIR
14. VIVIENDAS PARTICULARES POR CENTRO POBLADO
15. RUTA DE INTERVENCIÓN
16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
17. LLENADO DE FICHAS
18. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL

PLAN DE TRABAJO

1.- INTRODUCCIÓN

La **Municipalidad Distrital de Quiruvilca** como Gobierno Local y como responsables de gestionar su propio desarrollo, busca mejorar la condición de vida de los habitantes enmarcado en tres componentes principales

- ✓ Finanzas Municipales
- ✓ Gestión del Territorio
- ✓ Desarrollo Económico Local.

Dentro del componente de Gestión del Territorio se responsabiliza la ejecución del presente trabajo a la empresa **ALL SERVICE & SYSTEM SRL** el Programa **“Saneamiento Técnico Legal de terreno; en el (la) para el Catastro Urbano y Rural de las localidades de Shorey y Shorey chico, San José de Porcón, casco urbano de Quiruvilca y caseríos conformantes del distrito de Quiruvilca, Provincia de Santiago de chuco, Departamento la libertad”**, como instrumento para el desarrollo, bajo la premisa que al aplicarlo en sus diferentes propósitos, el municipio puede incrementar su recaudación, ofrecer mejores servicios, otorgar dominios plenos dentro de su competencia y planificar el mejor uso de la tierra. Además, los pobladores se benefician con la seguridad jurídica de su tierra, el retorno de sus impuestos en obras sociales y la integración del ordenamiento territorial dentro de los planes de desarrollo.

Como un aporte para promover la continuidad de los esfuerzos impulsados, se construyó una sistematización que contiene diferentes productos, en el caso de catastro, incluye el Plan Operativo de los Procesos Tecnológicos y Procesos Administrativos de Catastro.

El presente documento: “Plan Operativo de Catastro” forma contiene los procedimientos que facilitarán el cumplimiento de los procesos temporales y permanentes.

Forman parte de los Procesos Técnicos de Catastro:

- Capacitación al personal asignado
- Levantamiento Catastral
- Valuación Urbana
- Valuación Rural
- Mantenimiento no Digital

PLAN DE TRABAJO

2.- MARCO CONCEPTUAL y COMPONENTES DEL SERVICIO

Las actividades operativas del catastro emanan de la Ley de Municipalidades y constituyen sus funciones principales. Algunas de ellas son de carácter general y otras son atribuciones explícitas del departamento.

Como dependencia pública, el catastro tiene procesos estándares que son de gestión permanente en el ámbito municipal. El carácter que los procesos se deben ejecutar durante un período de tiempo, que se ha fijado en cuatro meses, repitiéndose algunos procesos todos los años, previa planificación. Estos procedimientos se consideran operativos porque son parte de la rutina diaria y razón fundamental para la existencia de la oficina.

Alguien se puede preguntar, ¿por qué es necesario planificar algo que es básico, común e invariable como los procedimientos operativos en catastro? La respuesta es que, aunque el personal esté preparado y capacitado para ejercer su labor, se debe prever las necesidades de mejoras y de recursos para llevar a cabo eficientemente dicha tarea. Se pretende que el departamento de catastro no carezca de los medios necesarios para realizar adecuadamente su misión básica durante el año.

Todas las actividades y procesos operativos generan un egreso para las arcas municipales, que si no es previsto adecuadamente se corre el riesgo de ejecutar procesos de forma indebida.

COMPONENTES

ITEM	COMPONENTE	DURACIÓN (DÍAS)
01	INSTALACIÓN DE SOFTWARE GIS	03
02	CAPACITACIÓN	12
03	LEVANTAMIENTO DE LA BASE GRÁFICA	30
04	LEVANTAMIENTO DE LA BASE ALFANUMÉRICA	60

Instalación de Software GIS

La instalación del Sistema GIS se realizará en un ordenador (Servidor) del área de Catastro de la Municipalidad distrital de Quiruvilca, pero el trabajo se realizará en la oficina temporal de ALL SERVICE & SYSTEM SRL de este distrito.

Las exigencias del software y los requisitos de las tareas habituales, nos permiten asesorar con el equipo informático con el cual debe contar el área de Catastro de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca para finalmente montar un ordenador que trabaje adecuadamente con nuestro sistema GIS y/o programas afines.

PLAN DE TRABAJO

Disponer de buenos componentes de hardware puede marcar la diferencia no sólo en la comodidad, eficiencia y rapidez de realización de las tareas de nuestro Software GIS más habituales, sino que también influirá sobre los resultados obtenidos y condicionará las posibilidades de la buena culminación del proyecto.

Esto es crucial debido a que un Sistema de Información Geográfica, es precisamente eso, un sistema, el cual está compuesto no sólo por software sino también por hardware que lo sustente y permita que se desarrolle con normalidad y garantías.

De hecho, un GIS es un conjunto de elementos físicos (máquinas u ordenadores, servidores y sensores), digitales (software, datos y procesos) y humanos (usuarios y técnicos especialistas) que posibilitan dichas tareas e integran un complejo sistema.

En este sentido, el hardware es sólo una parte de todo el conjunto, pero de igual forma es importante el análisis, para realizar correctamente la adquisición, la gestión, evaluación y la publicación de la información geográfica.

Requisitos

Los requisitos son conforme al enfoque que se ha dado de un GIS, el cual es todo un sistema compuesto por Software, hardware y personal técnico con perfil de usuario en función de sus objetivos y tareas habituales.

Software GIS

El Software será brindado por la Empresa con Licencia de Uso y una garantía de 01 (uno) año, el software tiene como soporte una Base de Datos Geoespacial PostgreSQL y PostGIS.

El sistema debe estar elaborado acorde a los requerimientos establecidos en la Directiva N° 01-2009-SNCP/ST sobre Estructura de Datos Alfanuméricos de la Base de Datos Catastral Urbana del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial. Debe integrar el componente alfanumérico y gráfico, relacionado a la base cartográfica nacional, con la tendencia de constituir un Sistema de Información Geográfico (SIG), que se pueda integrar al Sistema Nacional Integrado del Catastro Predial.

El sistema debe contener:

PLAN DE TRABAJO

- Registros de datos alfanuméricos de la ficha catastral según formato aprobado por el SNCP.
- Registro de datos gráficos, planos catastrales, georeferenciados a la cartografía nacional, que permita elaborar la cartografía básica de la ciudad, a nivel computarizado y a una escala suficiente (1/1000 o 1/2000) para mostrar los linderos y áreas construidas de todos los predios urbanos.
- Registro de tomas fotográficas.
- Opciones para ingreso de datos, modificar, inactivar, eliminar registros y ser de fácil operatividad para el personal técnico y administrativo del municipio, para la atención al público.
- Procesa y emite información temática, obtener estadísticas, reportes computarizados, emitir certificados catastrales, elaborar planos catastrales temáticos a diversas escalas.
- Permite el mantenimiento de datos vía programas de consistencia y validación de datos.
- Organiza el archivo del historial de cada unidad catastral manteniendo en sistema computarizado, los reportes catastrales, el plano catastral, las fichas catastrales, documentos relacionados a la propiedad y reportes informativos de control de calidad.
- Permite integrarse al sistema nacional integrado de catastro predial.

- El sistema es compatible con otros que usan dependencias internas y externas a la Municipalidad, que permita su utilidad estableciendo la correcta coordinación entre éstas, para análisis de la información, planeamiento y control. Además debe ser accesible al registro de otros datos inherentes al catastro predial. La Oficina afín a la de informática y estadística tiene acción directa en esta gestión.
- Contiene las pantallas de menú para visualizar planos y datos correspondientes de la ciudad, localidad, manzana y lote. Por ejemplo, si un usuario desea tener información catastral sobre un lote, teniendo como referencia la localidad y ubicación de éste, el operario se remite al menú para buscar por localidad, ingresa el nombre de la localidad y entonces aparece el plano de ésta sobre la pantalla, luego se ubicará con el puntero sobre el lote materia de consulta y obtendrá en pantalla el plano del lote con sus datos correspondientes, pudiendo emitir, si se requiere, una impresión computarizada del plano y reporte de datos respectivos.

PLAN DE TRABAJO

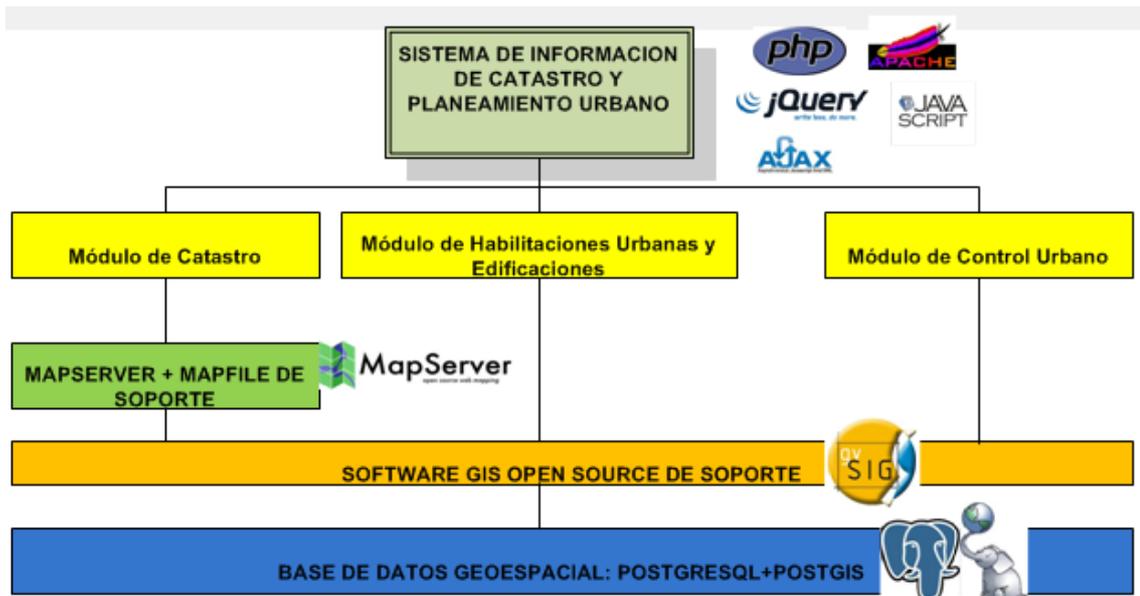
Detalle del Sistema

Arquitectura

Para un óptimo funcionamiento, el Sistema estará conformado por tres Módulos:

- ✓ Módulo de Catastro.
- ✓ Módulo de Licencias Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.
- ✓ Módulo de Control Urbano.

Estructuralmente presenta la siguiente forma:



Se soportará en una sola Base de Datos Geoespacial, para dar mantenimiento a datos cartográficos y alfanuméricos.

Módulo de Catastro:

Este Módulo permitirá la administración del inventario físico de los inmuebles y la actualización permanente de los datos, permitiendo mantener un registro histórico de datos. Sistema desarrollado a medida, siguiendo el modelo de fichas catastrales aprobadas por el Sistema Nacional del Catastro Predial, Está compuesto de lo siguiente:

Mantenimiento:

✓ Fichas Catastrales, referente a: Recapitulación de Varios Edificios, Bienes Comunes, Urbanas Individuales, De Cotitularidad, Actividades Económicas, Obras Complementarias, Rurales.

PLAN DE TRABAJO

Consultas

- ✓ De Predios por: Contribuyente, por Dirección, por Código Catastral.
- ✓ De Personas
- ✓ De Vías y Veredas por: por código tipo + nombre de vía.

Reportes

- ✓ Hoja Informativa Catastral Urbana.
- ✓ Hoja Informativa Catastral Rural.

Módulo Licencias de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones:

Este Módulo será elaborado de acuerdo al cumplimiento de la normatividad urbanística y técnica nacional en los procesos de edificaciones y habilitaciones urbanas vigentes y de la experiencia de profesionales y técnicos inmersos en las labores diarias del trámite de Licencias de Obras Privadas. El Sistema permite llevar el control de los diferentes expedientes de Solicitudes de Licencias de Obras privadas, para una atención oportuna. Se emitirán los reportes inherentes a este módulo. Está compuesto de:

Mantenimiento

- ✓ Solicitudes Licencias de Edificaciones de: Anteproyectos en Consulta, Licencias de Obras y Regularización de Licencia.
- ✓ Solicitudes de Conformidad de Obras y Declaratorias de Edificaciones.
- ✓ Verificaciones Administrativas de Solicitudes de: Edificaciones, Conformidad de Obras-Declaratorias de Edificación, Habilitaciones Urbanas y Recepción de Obras.
- ✓ Actas de Verificaciones y Dictámenes de: Edificaciones, Conformidad de Obras-Declaratorias de Edificación, Habilitaciones Urbanas y Recepción de Obras.
- ✓ Asignación de Supervisores de Obras.
- ✓ Zonificaciones Lotes Urbanos.
- ✓ Compatibilidad de Usos de Lotes Urbanos.
- ✓ Vías y Veredas.
- ✓ Tablas maestras como: Profesionales, Comisiones técnicas, Delegados, rubros, Bases Legales.

PLAN DE TRABAJO

Consulta

- ✓ Expedientes por: Propietario, Dirección, Número y/o fecha de Expediente, por Estado de trámite.
- ✓ Solicitudes de Licencias de Edificación por atender.
- ✓ Solicitudes de Licencias de Habilitaciones Urbanas por atender.

Reportes

- ✓ Formatos de Informes de Verificaciones Administrativas.
- ✓ Resoluciones de: Licencias de Edificaciones, Conformidades de Obras
- ✓ Declaratorias de Edificación, Habilitaciones Urbanas y Recepción de Obras.
- ✓ Consolidado de Expedientes atendidos/No atendidos por rango de fecha.

Módulo de Planeamiento Urbano:

Este Módulo estará elaborado para verificar y fiscalizar las obras de edificaciones y habilitaciones urbanas en cumplimiento a la Ordenanza Municipal que aprueba el REGIMEN MUNICIPAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS referentes a Control Urbano. Este módulo permite:

Mantenimiento

- ✓ Actas de Constataciones.
- ✓ Actas de Descargo.
- ✓ Resoluciones de Sanciones.
- ✓ Resoluciones de Nulidad.

Consultas

- ✓ Actas por: Estado de trámite, número, Fecha, notificado.
- ✓ Resoluciones por: Estado de trámite, número, Fecha, notificado.

Reportes

- ✓ Relación de Actas de Constataciones por rango de fechas.
- ✓ Relación de Actas de Descargo por rango de fechas.
- ✓ Resoluciones de Sanciones por Apelación.
- ✓ Resoluciones de Sanciones por Reconsideración.

PLAN DE TRABAJO

a) Software GIS Desktop Open Source de Soporte

Software GIS de Escritorio Open Source con toda la funcionalidad de gvSIG, para la edición de datos cartográficos, es decir que los planos serán editados con esta herramienta GIS. No se realizará ninguna personalización ni programación sobre esta herramienta GIS. El gvSIG puede ser descargado desde su portal web. Este software permitirá:

Mantenimiento

- ✓ Sectores catastrales, Manzanas catastrales, Lotes urbanos y rurales, Construcciones, Bienes Comunes, Obras Complementarias, áreas de Terrenos Invadidos, numeraciones municipales, vías, veredas, zonificaciones urbanas, estructuraciones urbanas.

Consultas

- ✓ Por Atributos y Localización implementadas por la propia herramienta gvSIG.

Reportes

- ✓ Diseñados por el propio personal de la Municipalidad.

b) Técnico o analista GIS orientado a datos vectoriales

Son aquellos técnicos o usuarios que habitualmente editan, procesan, analizan y visualizan información geográfica geométrica, en base a capas de puntos, líneas y polígonos. En definitiva, trabajan en la gestión y el análisis de datos de estructura vectorial, o con bases de datos que recojan dichos archivos.

Generalmente, estos usuarios trabajan con capas geométricas de puntos, líneas y polígonos. Por ejemplo, en la actualización de cartografía catastral, corrección topológica de elementos, en la actualización de callejeros municipales, en gestión de bases de datos espaciales, en la producción de cartografía y planos, en análisis de redes de transporte y de energía, etcétera.

Usualmente los archivos de datos vectoriales tienen un peso relativamente bajo en comparación con otros, cosa que impone unos requisitos de hardware para trabajar con ellos más reducidos a nivel de almacenamiento, pero también a nivel gráfico y ocasionalmente de procesamiento. Esto no siempre es así, pues cada vez se integran

PLAN DE TRABAJO

más y mejor soluciones de software vinculadas al Big Data, cosa que implica habitualmente requisitos de hardware muchísimo más potentes. No obstante, los servicios Cloud suponen un enorme alivio para el procesamiento y el almacenamiento de datos espaciales.

Procesador o CPU

El procesador, CPU o Unidad Central de Procesamiento se trata del núcleo, del cerebro, de cualquier ordenador. Es el encargado de procesar la información y está formado por pequeños componentes electrónicos.

Se trata de un componente indispensable que va insertado en la placa base (también denominada placa madre) y que presenta unas condiciones exactas para encajar en ella: el denominado socket. Algunas placas base soportan unos tipos determinados de procesadores, y generalmente se orientan a unos modelos y marcas específicas (básicamente Intel y AMD).

Valoraciones:

- Velocidad de procesamiento (medida en gigahercios o Ghz)
- Modelo, generación y constructor (marca) del procesador
- Número de núcleos paralelos que conforman la CPU
- Características del socket o zócalo donde encajar el procesador en la placa base

Escoger un buen procesador determinará el tipo de equipo que vamos a adquirir o configurar. Ten en cuenta que la elección del procesador es crucial, tanto por su precio como por los componentes que se van a ajustar a él. Además, modificar o reemplazar el procesador posteriormente supondrá un gasto económico importante.

Placa base

Se trata de un panel o tarjeta (generalmente de dimensiones relativamente considerables) donde se insertan todos los conectores y elementos de hardware. Conecta y distribuye la información entre los demás componentes a través de los circuitos impresos en ella.

PLAN DE TRABAJO

Existen distintos tamaños o formatos, y debe tenerse en cuenta en función de la caja o carcasa donde se va a insertar, así como el procesador con el que va a contar la computadora.

Es importante fijarse en la cantidad de sockets para la memoria RAM, sobre todo si deseamos ampliar dicha memoria en un futuro.

La placa base también incluye los puertos de conexión para dispositivos externos. En este sentido, es interesante contar con una buena gama de conexiones para estos dispositivos: suficientes puertos USB (2.0 y 3.0), conectores de audio y vídeo, etcétera.

Memoria RAM

Es la memoria “instantánea” del equipo, que almacena la información de la CPU temporalmente para realizar las tareas de procesamiento de dicha información.

Debes saber que las tarjetas de memoria RAM se insertan en unas ranuras o slots situadas en la tarjeta gráfica. Usualmente las placas base cuentan con dos o cuatro slots.

La memoria RAM, por lo tanto, es ampliable, aunque siempre en valores igualitarios. Es decir, si, por ejemplo, tienes instalado un módulo de memoria RAM de 4GB tan sólo podrás ampliar mediante otros módulos de 4GB.

Almacenamiento interno

Son los bien conocidos discos duros, y se encargan de almacenar toda la información del Sistema Operativo, los programas y los datos de nuestro equipo de forma organizada.

Hasta hace poco tiempo las unidades de disco habituales eran los denominados discos ópticos o rígidos (HDD) que funcionan por grabación magnética y se conectan a la placa base de la computadora, generalmente con capacidades de almacenamiento importantes, hasta varios terabytes.

Los discos duros mecánicos o HDD cada vez se usan menos en detrimento de los discos de estado sólido o SSD.

PLAN DE TRABAJO

Recientemente, sin embargo, se están popularizando los denominados discos sólidos (SSD) por un incremento en su comercialización, un menor tamaño y una reducción paulatina en su precio.

En comparación con los HDD estos discos ofrecen unas velocidades de almacenamiento y lectura hasta 10 o 12 veces superiores, agilizando la transferencia de información y el arranque de los procesos. No obstante, su precio en comparación con los HDD convencionales es sensiblemente más elevado por unidad de almacenamiento.

Una de las soluciones más útiles para combinar rapidez en la ejecución de aplicaciones y la lectura o guardado de datos, sin implicar un gasto económico elevado, pasa por configurar un equipo con almacenamiento híbrido. En otras palabras: contar con ambas tecnologías de almacenamiento en un mismo equipo.

De esta manera, podemos instalar nuestro Sistema Operativo y los programas más utilizados en el disco duro sólido (SSD) y guardar todos nuestros datos y demás programas secundarios en nuestro disco óptico (HDD).

Tarjeta gráfica

Se trata de un componente de expansión de la placa base, pero con funcionalidades gráficas, que mejora y agiliza el comportamiento del procesado de la imagen y el vídeo de nuestro equipo.

Cuentan con una unidad propia de procesamiento gráfico (GPU) y son un gran aliado cuando la salida gráfica de nuestra computadora es indispensable hacia los monitores u otros dispositivos externos.

Monitor o pantalla

Se trata de un componente externo del ordenador, también denominado usualmente periférico, igual que el ratón, el teclado, los altavoces, los dispositivos de impresión. Es especialmente relevante dotar nuestra computadora de un monitor adecuado en cuanto a sus especificaciones, sobre todo a nivel de tamaño, conexión y resolución. Puede que al principio no te sea indispensable, pero a la larga se puede echar de menos no tener un segundo monitor para dividir las ventanas y trabajar en paralelo, por ejemplo, resulta útil cuando trabajamos visualizando datos en un programa

PLAN DE TRABAJO

GIS, pero a su vez debemos escribir código, modificar los atributos de la tabla, o simplemente visualizar o redactar un documento al mismo tiempo.

Plotters

Un plotter es una impresora capaz de imprimir papeles de dimensiones mayores a 610 mm de ancho. Es normal encontrar impresoras de formato grande comercializadas como plotters, pues cumplen propósitos similares y muchas veces la diferencia es meramente estética.

Este tipo de herramientas busca cubrir la necesidad de obtener grandes impresiones, por lo que solo servirá a quienes trabajen con planos y diseños de gran tamaño. Estas máquinas son además muy precisas, por lo que no se perderá ni un detalle en la impresión a pesar del tamaño, y no necesitan imprimir siempre en el tamaño más grande.

PLAN DE TRABAJO

3.- OBJETIVOS DEL SERVICIO

3.1.- OBJETIVOS GENERALES.

- 1.- Optimizar el sistema integrado de recursos humanos, equipos y materiales, para conseguir el Sistema de Información del Catastro Predial en el ámbito distrital de la Municipalidad de Quiruvilca , racionalizando los costos, adecuando el sistema a las previsiones del futuro mediante el análisis de ingeniería y la tecnificación de métodos de planeamiento, programación y control.
- 2.- Concretar el ordenamiento de la información catastral, obteniendo el universo real de unidades catastrales en el ámbito de influencia, y sus respectivos propietarios o poseedores.
- 3- Permitir a la Administración Municipal optimizar la toma de decisiones, mediante el fortalecimiento de la gestión del Catastro aplicando el catastro predial al campo tributario, obras y servicios; facilitando actividades consecuentes como el saneamiento físico legal de las unidades catastrales comprendidas en el ámbito del proyecto, contribuyendo a la solución de la problemática del desarrollo urbano, apoyando la planificación y acondicionamiento territorial.

3.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1- Desarrollar las especificaciones técnicas de Toma de datos, entrada de datos, procesamiento de los mismos e interrelación de información predial, aplicable a la elaboración, actualización y mantenimiento del catastro predial, en concordancia a lo normado por el Sistema Nacional Integrado de Catastro Predial.
- 2- El sistema debe proporcionar los requerimientos de información catastral actualizada y conservada, que comprenda:
 - a) Bienes Inmuebles, sus usos y características.
 - b) Derecho de propiedad.
 - c) Servicios Básicos elementales, públicos y privados.
 - d) Infraestructura básica existente.
 - e) Planos catastrales.
- 3.- La información debe ser alfanumérica que abarque el aspecto físico, fiscal, económico y jurídico por cada unidad catastral, complementada con información gráfica mediante la elaboración de planos catastrales por cada lote, integrando ambas bases de datos en un entorno sistematizado.

PLAN DE TRABAJO

3.3.- PRODUCTOS A ENTREGAR:

- 1.- Plano Topográfico de distrito (Capital), elaborado por topografía digital computarizada.
- 2.- Sistema Computarizado de Administración Catastral
- 3.- Base de datos de 600 unidades catastrales rurales
- 4.- Planos catastrales a nivel de lote, impreso en formato A3
- 5.- Plano catastral del Distrito, impreso en formato A0
- 6.- Hoja informativa catastral de cada unidad catastral
- 7.- Padrón de propietarios y posesionarios de los predios rusticos del distrito.
- 8.- Fichas catastrales rurarales individuales, de cotitularidad, de actividades económicas, de bienes comunes, de bienes culturales en caso de existir, de los registros de unidades catastrales.
- 9.- Equipos, máquinas y herramientas utilizados. Útiles de escritorio y material remanente.
- 10.- Archivos digitales de la parte gráfica y alfanumérica del proyecto.

En general: Sistema de catastro predial-rural operativo

PLAN DE TRABAJO

Sistema Operativo

Aunque no es un componente de hardware como tal, sino de software, sí es algo a tener en cuenta a la hora de configurar o elegir tu computadora.

Existen distintos Sistemas Operativos, destacando Windows, Mac y Linux entre los más populares. La mayoría de programas de Sistemas de Información Geográfica de escritorio pueden ejecutarse en Windows, Linux y Mac sin problemas.

En este punto siempre influirán diversos factores. Dependerá mucho de la experiencia de cada usuario, de sus necesidades. Siendo que el uso va a ser como técnico GIS, no hay experiencia en Linux y para evitar complicaciones, entonces será Windows a pesar de las facilidades y agilidades que ofrecen otros Sistemas Operativos. En cualquier caso, siempre existe la posibilidad de realizar una doble instalación mediante un arranque dual o, alternativamente, trabajar con un Sistema Operativo e instalar una máquina virtual que ofrezca acceso a las ventajas de otro Sistema Operativo distinto al que se tendrá instalado en el ordenador.

Capacitación

Se capacitará al personal designado por la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, sin restricción del número de ellos, siempre y cuando ofrezcan la infraestructura adecuada.

La capacitación será por módulos en 05 días calendarios a partir de la 5:30 pm por nuestro Ing. Mg. Marino Alejandro Carhuapoma Hilario, siendo de la siguiente forma:

ITEM	MÓDULO	DURACIÓN (DÍAS)
01	CATASTRO	02
02	LICENCIAS, HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	01
03	CONTROL URBANO	01
04	ARCGIS	01

PLAN DE TRABAJO

Levantamiento de la Base Gráfica y alfanumérica

Según manuales de y procedimientos del RMN-00942-MINAGRI y CUM (Catastro urbano Municipal) anexados.

EQUIPO DE TRABAJO

ITEM	MÓDULO	INTEGRANTES
01	JEFE DE PROYECTO	01
02	SUPERVISOR CATASTRAL	01
03	PROCESADOR DE SISTEMAS	01
04	ENCUESTADORS Y FISCALIZADORES CATASTRALES	12
05	ASESORES	02

4.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA A REALIZAR

La consultoría a realizar consiste en la obtención de La base de datos del catastro predial municipal, susceptible de ser actualizado permanentemente, sistematizado con programas computarizados que brinde a través del procesamiento de datos el requerimiento de la información temática con alto grado de nivel de confianza, constituyéndose en fuente muy importante de información, que permita a la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, utilizarla para consulta, toma de decisiones, elaboración de proyectos para obras o servicios, además de encontrar el universo tributario para el mejoramiento de su recaudación , está claro entonces que el producto, es susceptible de ser utilizado en el planeamiento del desarrollo urbanístico, Planes Urbanos, Ordenamiento territorial del Distrito de Quiruvilca, para los efectos fiscales y tributarios, y como fuente de información en el desarrollo de actividades y proyectos en el entorno de sus unidades orgánicas.

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES.

- Logar el Saneamiento Técnico Legal de terrenos mediante el catastro urbano y rural de las localidades de Shorey chico y grande, san José de Porcón, casco urbano de Quiruvilca y caseríos conformantes del distrito de Quiruvilca , provincia de Santiago de Chuco, Departamento La Libertad.

- Concretar el ordenamiento de la información catastral, obteniendo el universo real de unidades catastrales en el ámbito de influencia, y sus respectivos propietarios o poseedores.

- Permitir a la Administración Municipal optimizar la toma de decisiones, mediante el fortalecimiento de la gestión del Catastro aplicando el catastro predial al campo tributario, obras y servicios; facilitando actividades consecuentes como el saneamiento físico legal de las unidades catastrales comprendidas en el ámbito del proyecto, contribuyendo a la solución de la problemática del desarrollo urbano, apoyando la planificación y acondicionamiento territorial.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Desarrollar las especificaciones técnicas de Toma de datos, entrada de datos, procesamiento de los mismos e interrelación de información predial, aplicable a la elaboración, actualización y mantenimiento del catastro predial, en concordancia a lo normado por el Sistema Nacional Integrado de Catastro Predial.

El sistema debe proporcionar los requerimientos de información catastral actualizada y conservada, que comprenda:

- ✓ Bienes Inmuebles, sus usos y características.
- ✓ Derecho de propiedad.
- ✓ Servicios Básicos elementales, públicos y privados.
- ✓ Infraestructura básica existente.
- ✓ Planos catastrales.
- ✓ Implantar un Software en entorno SIG para Catastro.
- ✓ Obtener la Base de Datos gráfica y alfanumérica de Catastro Urbano y Rural.

PLAN DE TRABAJO

- ✓ Conocer los datos económicos, descriptivos y estadísticos de los inmuebles a través del inventario urbano y rural del Distrito de Quiruvilca.
- ✓ Mantener actualizados los registros catastrales.
- ✓ Apoyar las acciones de planeación municipal a través de los servicios públicos y apoyo a las acciones de desarrollo de la comunidad.
- ✓ Capacitar al personal de Catastro en el manejo del sistema a instalar.

5.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR ETAPAS

Enfoque metodológico

Siendo el enfoque metodológico lo que nos conlleva al diseño metodológico, el cual viene siendo el conjunto de procesos y procedimientos establecidos y organizados para llevar adelante el cumplimiento de los objetivos fijados, emplearemos el diseño cuantitativo que no nos permitirá alejarnos de nuestra ruta. Sin embargo, siendo que el enfoque metodológico cualitativo no es excluyente con el enfoque metodológico cuantitativo en el momento de encarar el diseño, de ser por sentido común viable, recogeremos información con herramientas de ambos enfoques, prevaleciendo la parte cuantitativa pues estamos ante un proceso probatorio con una realidad objetiva y necesitamos precisión de resultados.

El coordinador y los supervisores llevarán a cabo el reconocimiento del área a catastrar cualquiera sea la metodología a usar, lo harán a nivel de manzana, así mismo, informarán a los titulares o poseedores locales acerca de su presencia y solicitarán el apoyo necesario para lograr con mayor eficiencia la participación masiva del titular o poseedor en el levantamiento catastral.

Del mismo modo planearán la sectorización, cuidando que las cargas de trabajo sean las más equitativas posibles para que las brigadas de campo puedan cumplir con la tarea diaria lo que permitirá optimizar los tiempos de trabajo.

En ese sentido es importante conocer las características urbanas del área a catastrar, ya que nos permitirá estimar el número y tipo de unidades catastrales (UC) y finalmente nos determinará el tamaño o dimensión de la misma. La determinación y/o cuantificación de las unidades catastrales es fundamental, y guarda estrecha relación con la estrategia y establecimiento de recursos (humanos, económicos y logísticos).

En esta etapa se estimará de manera externa la existencia y tipo de las unidades catastrales. Para estimar la cantidad de unidades catastrales (UC) se debe de tener en consideración lo siguiente:

PLAN DE TRABAJO

En este proceso se deberá identificar zonas peligrosas o de alta incidencia delictiva para tomar las medidas oportunas.

En definitiva, la delimitación del área a catastrar se refiere a la delimitación del ámbito geográfico a catastrar, que bien podría coincidir con la definición administrativa. En caso de que esto no fuera así no corresponde a la Secretaría Técnica del SNCP definir la delimitación en zonas de controversia, lo cual deberá ser comunicado a las autoridades correspondientes para que se tomen las medidas respectivas conforme a la normativa vigente.

Dentro de esta tarea podemos enmarcar la determinación de los límites administrativos del distrito en cuestión. La delimitación de los límites distritales será una tarea necesaria para completar el catastro y será sometida a la legislación vigente y responsabilidad de las autoridades locales y la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, no será una responsabilidad del catastro. Entendemos que es una tarea difícil, pero es obligatoria.

Una vez delimitada el área a catastrar, definidos los límites administrativos, definida la zona urbana, cuantificado el número de predios y planificados los trabajos de campo dimensionando el número de brigadas, habrá que seguir descendiendo de escalas hasta lograr una sectorización urbana municipal y la determinación de las manzanas existentes.

El presente Estudio se ha realizado para cumplir con las especificaciones técnicas del catastro predial, en la Municipalidad del Distrito QUIRUVILCA, zona urbana y Rural con aproximadamente 3,770 viviendas particulares según Censo 2017 realizado por el INEI.

PLAN DE TRABAJO

ETAPAS

Etapa 1

- ❖ Diagnóstico.
- ❖ Gestión de la Base Gráfica a COFOPRI y Gobierno Regional (PETT).
- ❖ Convocatoria – Evaluación previa de personal
- ❖ Capacitación - Selección del Personal de Catastro.
- ❖ Capacitación al personal de sistemas informáticos de catastro de All Service
- ❖ Asignación de ambiente de trabajo
- ❖ Elaboración y/o actualización del plano base
 - Determinación del Plano
 - Verificación de Manzanas
 - Verificación de Sectores Urbano y Rural.
 - Manzaneo
- ❖ Determinación de vías y habilitaciones urbanas.
- ❖ Elaboración de Padrón base y cruce de información de información Tributaria con Desarrollo Urbano, COFOPRI, GOBIERNO REGIONAL (PETT).

- ❖ Determinación de los Codificadores según Concejo Nacional de Catastro (CNC), Codificadores de uso, actividades económicas, anuncios, obras complementarias.
- ❖ Elaboración del expediente de manzaneo con escala adecuada y con la información base obtenida.
- ❖ Instalación en la oficina de All Service & System en el Distrito de Quiruvilca.

ETAPA 2 - Instalación del Software de Catastro Municipal

- ❖ Instalación en Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca.
- ❖ Capacitación en el manejo del Software a los técnicos de la Municipalidad.
- ❖ Entrega Software Catastral

ETAPA 3 - Levantamiento de información en campo.

- ❖ Planeamiento
- ❖ Levantamiento Geodésico.
- ❖ Levantamiento Topográfico
- ❖ Levantamiento Catastral.
- ❖ Generación de la Información Catastral o Levantamiento Catastral.
- ❖ Sistematización de las Bases de datos alfanumérica y gráfica

PLAN DE TRABAJO

ETAPA 4 Procesamiento de información catastral en Gabinete

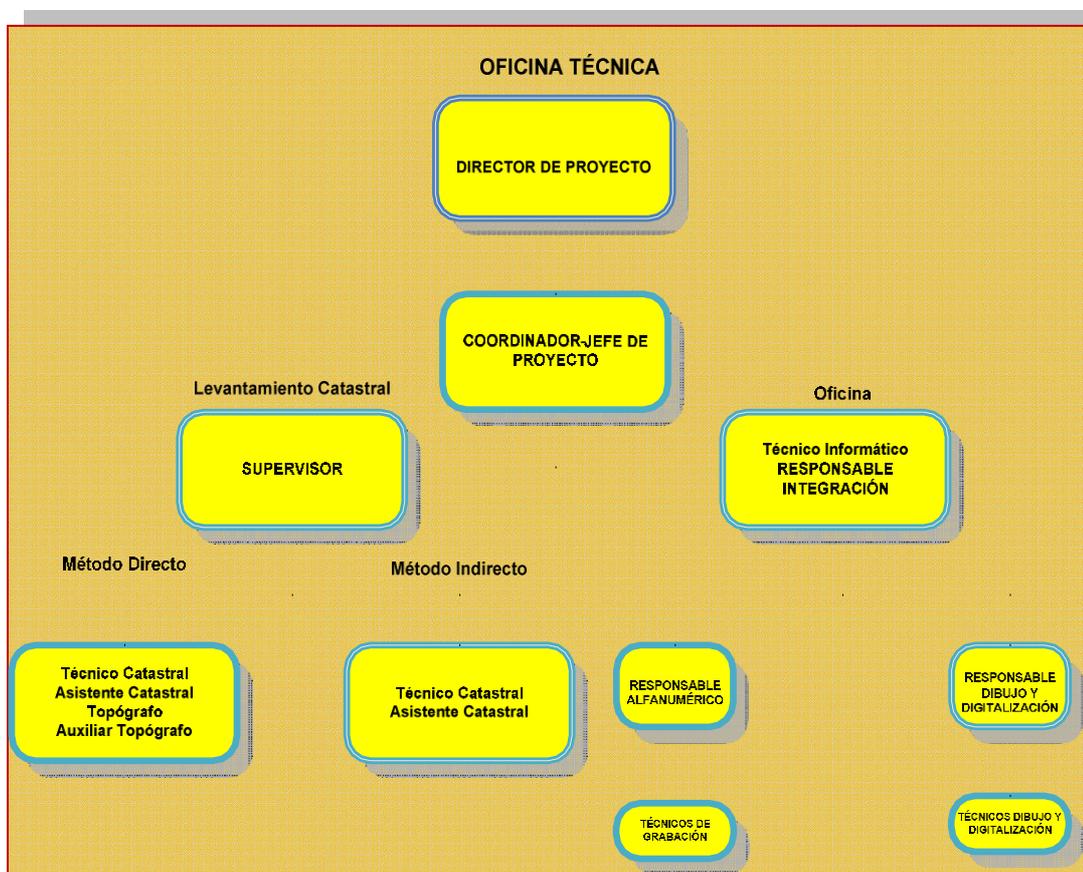
- ❖ Preparación de material de trabajo
- ❖ Inspecciones Prediales
- ❖ Control de Calidad
- ❖ Asignación del Código Único Catastral (CUC) Y digitación de fichas catastrales
- ❖ Digitalización de planos catastrales
- ❖ Procesamiento de la información – Emisión de reportes
- ❖ Elaboración de la cartografía catastral del distrito
- ❖ Emisión de resultados: Hoja Informativa catastral rural. Certificado Catastral, Plano catastral de lote, Reporte de Titulares Catastrales de la Zona Catastrada.
- ❖ Flujo de la información predial.
- ❖ Archivo de documentos.

Etapa 5 - Final y cierre

- ❖ Capacitación al Personal Municipal
- ❖ Entrega planos, fichas catastrales, otros.

PLAN DE TRABAJO

6.- ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DE SERVICIO



7.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA.-

➤ Para la metodología óptima de levantamiento y teniendo en cuenta que en Perú al momento de hacer las construcciones, no se respeta ni se está en concordancia con :

✓ El Reglamento Nacional de Edificaciones Título III.1 Arquitectura, Capítulo 1, Características de Diseño, Artículo 14.- “Los voladizos tendrán las siguientes características: a) En las edificaciones que no tengan retiro no se permitirá voladizos sobre la vereda, salvo que por razones vinculadas al perfil urbano preexistente, el Plan Urbano Distrital establezca la posibilidad de ejecutar balcones, voladizos para protección para lluvias, cornisas u otros elementos arquitectónicos cuya proyección caiga sobre la vía pública”.

✓ Reglamento de la Ley 29090, D.S. N° 008-2013-Vivienda.

✓ Arts. 55 y 56 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

PLAN DE TRABAJO

De los tres puntos anteriores y por la evaluación del reconocimiento del territorio y tomas fotográficas efectuadas por especialistas y técnicos de All Service & System, determinamos que el método óptimo de levantamiento es escogerlo de todos los métodos factibles utilizando como criterio

las experiencias o razonamientos, por lo cual, desprendemos en una estrategia de COMBINACIÓN de metodologías, por tanto y por lo observado, para

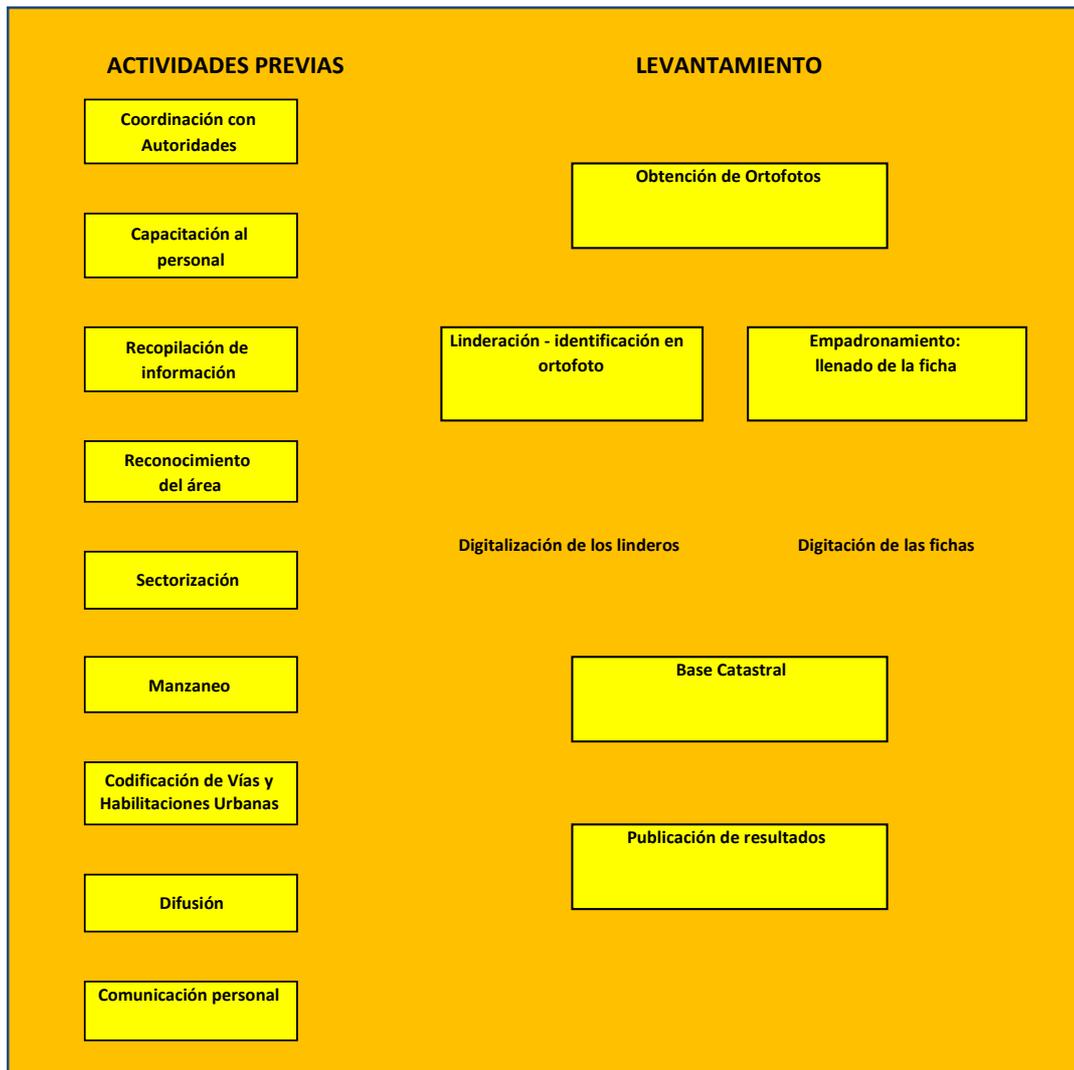
optimizar el levantamiento, **se utilizarán Drones y Estación Total con GPS Diferenciales para dar mayor precisión al levantamiento.** En suma, se utilizarán los mencionados **métodos directos e indirectos**, siendo que, ambos sistemas son totalmente compatibles y pueden resultar complementarios. La obtención de datos mediante topografía indirecta serán incorporados a la cartografía catastral obtenida mediante fotogrametría, empleándose el Sistema de Coordenadas UTM (Universal Transversal Mercator), tomando como referencia el Datum WGS84, según lo dispuesto en la R.J. N° 086-2011-IGN/OAJ/DGC.

➤ Se realizará el catastro Rural siguiendo en lo posible la estructura del manual para levantamiento catastral de Predios Rurales aprobado por R.M.N-0042-2019-MINAGRI DEL 07 DE EBRERO DEL 2019, utilizando para cada Unidad Catastral el Código Único Catastral (CUC) compuesto por 12 dígitos alfanuméricos para facilita la vinculación entre el Registro de Predios y el Sistema Integral de Información Catastral Predial (SNCP), de los predios catastrados.

➤ Con el propósito de mantener un standard adecuado de calidad en el levantamiento de información, tanto en El Mapa como en La Ficha Catastral, y siendo que para esta última intervención, se requiere el ingreso a los inmuebles de los administrados y plantearle preguntas, lo cual puede generarle malestar y desconfianza, se empleará como estrategia que La Municipalidad, ejecute previamente la “Socialización del Proyecto”; esto es, con el propósito de garantizar el éxito del mismo, de esta forma, se tratará de evitar al máximo los roces con los administrados y tener que recurrir a la toma subjetiva de la toma de información, en la cual, no hay exactitud y solo se actúa por sentido común.

PLAN DE TRABAJO

8.- FLUJOGRAMA MÉTODO DIRECTO



PLAN DE TRABAJO

9.- FLUJOGRAMA MÉTODO INDIRECTO



PLAN DE TRABAJO

10.- FLUJO DE INFORMACION

Internamente

La Unidad Orgánica responsable del Catastro coordina con las otras Unidades Orgánicas de la

Administración Municipal para correlacionar la siguiente información:

➤ **De Oficinas de Planificación Territorial, Desarrollo Urbano, Habilitaciones Urbanas, Control Urbano, Margesí de Bienes.**

Para obtener información relacionada a nuevas habilitaciones urbanas aprobadas y que cuentan con saneamiento físico y legal. Se solicita información relacionada a los predios de la zona de expansión urbana, Planos de ubicación, planos perimétricos, planos de lotización, planos de replanteo (cuando el caso lo requiera), georeferenciados a sistema de coordenadas según normatividad vigente, Constancias de posesión o títulos de propiedad, certificados de delimitación de linderos y planos respectivos, Valuaciones prediales, información relacionada a componente rústico, zonas en litigio, zonas de riesgo, superposición de áreas, etc. que restringen el registro catastral de predios; otras inherentes al registro de datos prediales, como: Memorias descriptivas, planos de independización, planos topográficos, planos de replanteo, literales de dominio inscritos en el Registro de Predios, secciones viales, resoluciones de reversión o adjudicación de lote, resoluciones de expropiación de áreas, etc.). Con respecto a Licencias de obra y control urbano, se solicitará información de Resoluciones de subdivisión, Planos de subdivisión, Certificados de asignación de numeración de fincas, Licencias de obra, Planos de distribución, Certificado de finalización de obra, otras inherentes al registro de datos prediales (certificados de alineamientos, retiros municipales, Resoluciones de refacción, demolición, etc.). Con respecto al Margesí de bienes, se solicitará información de los predios incorporados a propiedad municipal, tales como literales de dominio inscritos en el Registro de Propiedad Inmueble, resoluciones de adjudicación, documentos de transferencias de propiedad, registro de propiedades inmuebles, planos de ubicación, lotización, perimétricos, independización, subdivisión, referidos a sistema de coordenadas según normatividad vigente, otras inherentes al registro de datos prediales (Registro de almonedas, planos topográficos, etc.). Con respecto a la planificación territorial, se solicitará información relacionada a cambios de zonificación, uso, ampliación de los límites de expansión urbana, normatividad actualizada del Plan de Desarrollo y Plan Desarrollo Urbano del distrito, otras inherentes al registro de

PLAN DE TRABAJO

datos prediales (Proyectos de remodelación o renovación urbana, aprobación de tipos y nombres de vías, planes específicos, etc.). Con respecto a obras, se solicitará información relacionada a Construcciones de equipamiento e infraestructura urbana en el ámbito del Distrito de QUIRUVILCA tales como: pistas, veredas, pavimentos, edificación de locales, plataformas deportivas, etc. y otras inherentes al registro de datos prediales como: Planos de ubicación, planos de distribución, Planos de curvas de nivel.

De Oficinas relacionadas a Servicios Sociales, comunales

Respecto a servicios que garantizan la tranquilidad pública, se solicita información relacionada a localidades donde se brinda el servicio de serenazgo o vigilancia de policía municipal, plano de recorrido del servicio de serenazgo.

De Oficina de Asesoría Jurídica

Se solicitará copia de documentos emitidos recientemente relacionados a información predial (Resoluciones, edictos, informes, etc.). De ser necesario se solicitará pronunciamiento legal.

De Oficinas de Administración y Rentas

Se coordinará la programación de inspecciones conjuntas para las acciones de fiscalización respecto al registro de datos prediales. En relación a licencias de funcionamiento: Padrón de Autorización de Licencias de funcionamiento otorgadas por localidad. Con descripción de datos del propietario de la actividad económica, ubicación del predio, uso o actividad que desarrolla, área del establecimiento, número de licencia y fecha de la autorización otorgada, resoluciones de anulación de licencias de funcionamiento, información de normatividad actualizada que afecte al registro catastral de predios. En relación al pago de impuesto predial, se solicitarán las Declaraciones Juradas de Autoevaluó presentadas, Otros documentos relacionados a alcabala de enajenaciones y otros tributos, archivos de Resoluciones, edictos, informes técnicos, planos, etc.

Ante toda la información brindada por las diversas dependencias de municipalidad, la Unidad orgánica responsable del Catastro, registrará la información correspondiente en la ficha catastral, ejecutará la inspección o verificación predial, actualizará la base gráfica y alfanumérica en el sistema computarizado y la transmitirá por red interna del sistema informático a las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad, para la aplicación y utilidad en los asuntos de su competencia.

Externamente

PLAN DE TRABAJO

Se solicitará información a las instituciones generadoras de catastro que puede ser adquirida vía convenios de transferencia de información, o directamente en aplicación a la normatividad vigente. La información se puede adquirir impresa, por medios magnéticos, vía internet u otro medio de transferencia y recepción de datos. Las extensiones de archivos deben ser compatibles con el hardware y software de la Municipalidad.

Ministerio de Agricultura o COFOPRI Rural

Se solicitará información de Base gráfica para registrar o actualizar predios ubicados en zona de expansión urbana y predios rústicos. La base gráfica debe estar georeferenciada a la cartografía nacional vigente según normatividad, registro de propietarios o posesionarios, otras inherentes al registro de datos prediales.

COFOPRI

Se solicitará información de: Planos de lotización y perimétricos por localidades de predios formalizados, referidos a sistema de coordenadas según normatividad vigente, memorias descriptivas, padrón de propietarios de predios formalizados por COFOPRI, Certificados de subdivisión, independización, acumulación de lotes

Dirección Nacional de Urbanismo

Se actualizará anualmente la información de planos e información requerida por la Dirección Nacional de Urbanismo y se remitirá a dicha institución antes del tiempo de cierre de recepción, para que ésta se encargue de actualizar los valores básicos arancelarios de los terrenos urbanos aplicados al siguiente año fiscal.

Registro de Predios (SUNARP)

Se solicitará información de: Base gráfica de predios inscritos, declaratorias de fábrica inscritas, consulta permanente de su página Web, padrón de propietarios de predios formalizados por COFOPRI, certificados de subdivisión, independización, acumulación de lotes.

Instituto Nacional de Cultura

Se solicitará información respecto a: Predios declarados como monumentos históricos o patrimonio nacional mediante Resolución Ministerial, planos de ubicación.

La División de Catastro registrará todos los predios que hayan sido declarados como monumentos históricos o patrimonio nacional, la trabajará y constituirá un acervo documentario de estos predios.

Al Instituto Nacional de Defensa Civil

PLAN DE TRABAJO

Se solicitará información respecto a: Edificaciones que hayan sido declarados de alto, medio o moderado riesgo mediante Resolución, Plano de zonas de riesgo inminente ante peligro de incendios, inundaciones, emanación de gases tóxicos, Plano de zonas tugurizadas.

La División de Catastro registrará toda esta información, la trabajará y constituirá un acervo documentario de estos predios

Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Se puede adquirir cartografía digital y planos cartográficos para catastro a la escala requerida. El IGN ejecutará la densificación de la red geodésica geocéntrica nacional (REGGEN), con el establecimiento de 4,955 puntos a nivel nacional y la instalación de 14 estaciones de rastreo permanente GPS (sistema de geo posicionamiento satelital). Otros productos y servicios que pueden ser adquiridos son: hojas de la carta nacional en formato impreso y digital, colocación de puntos geodésicos de alta precisión, restitución fotogramétrica digital de áreas específicas, servicios de fotografía aérea e imágenes de satélite, planos de catastro urbano y rural.

A otras instituciones, como Ministerio de Educación, Gobierno Regional, INEI, etc. se solicitará la información relacionada al catastro inmobiliario.

Personas naturales

De acuerdo a los requerimientos se solicitará información de: Títulos de propiedad, certificados literales de dominio, escrituras públicas, minutas de transferencias, constancias de adjudicación de terrenos. Reglamentos de propiedad exclusiva o de independización de unidades inmobiliarias sujetos a régimen de propiedad horizontal. Declaratoria de herederos, Registro de sucesiones intestadas, Declaratorias de fábrica, Planos de distribución, ubicación, localización, Certificados catastrales emitidas por instituciones externas a la Municipalidad, Memoria descriptiva y Otros inherentes al registro catastral, como certificaciones, resoluciones, edictos, etc.

Notarios

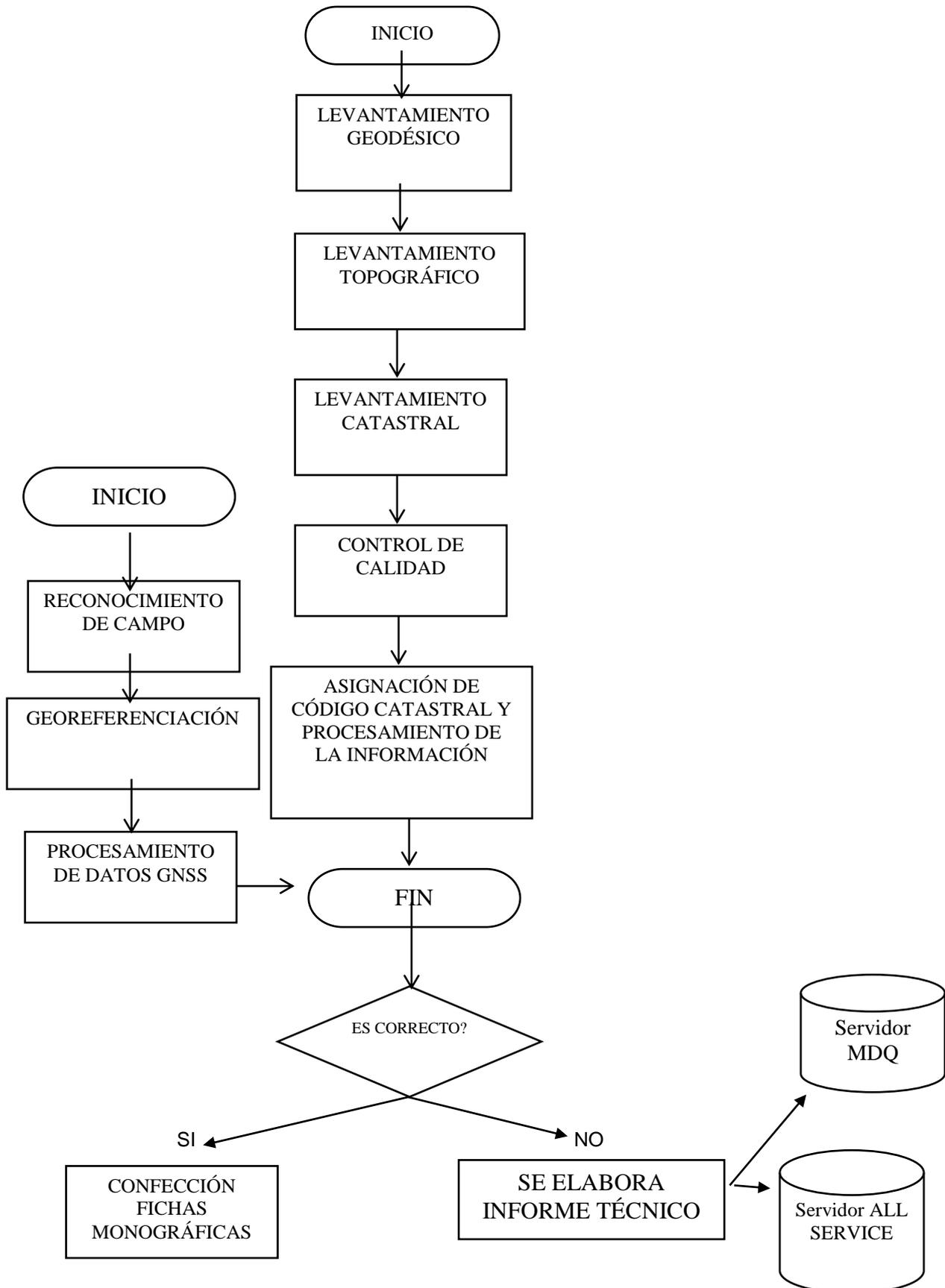
En concordancia a la normatividad deberán remitir reporte de transferencias de propiedad inmueble.

Otras empresas (Telefonía, Tv cable, páginas web, sistemas de estaciones satelitales que brindan información de predios como Earth Google, etc.).

PLAN DE TRABAJO

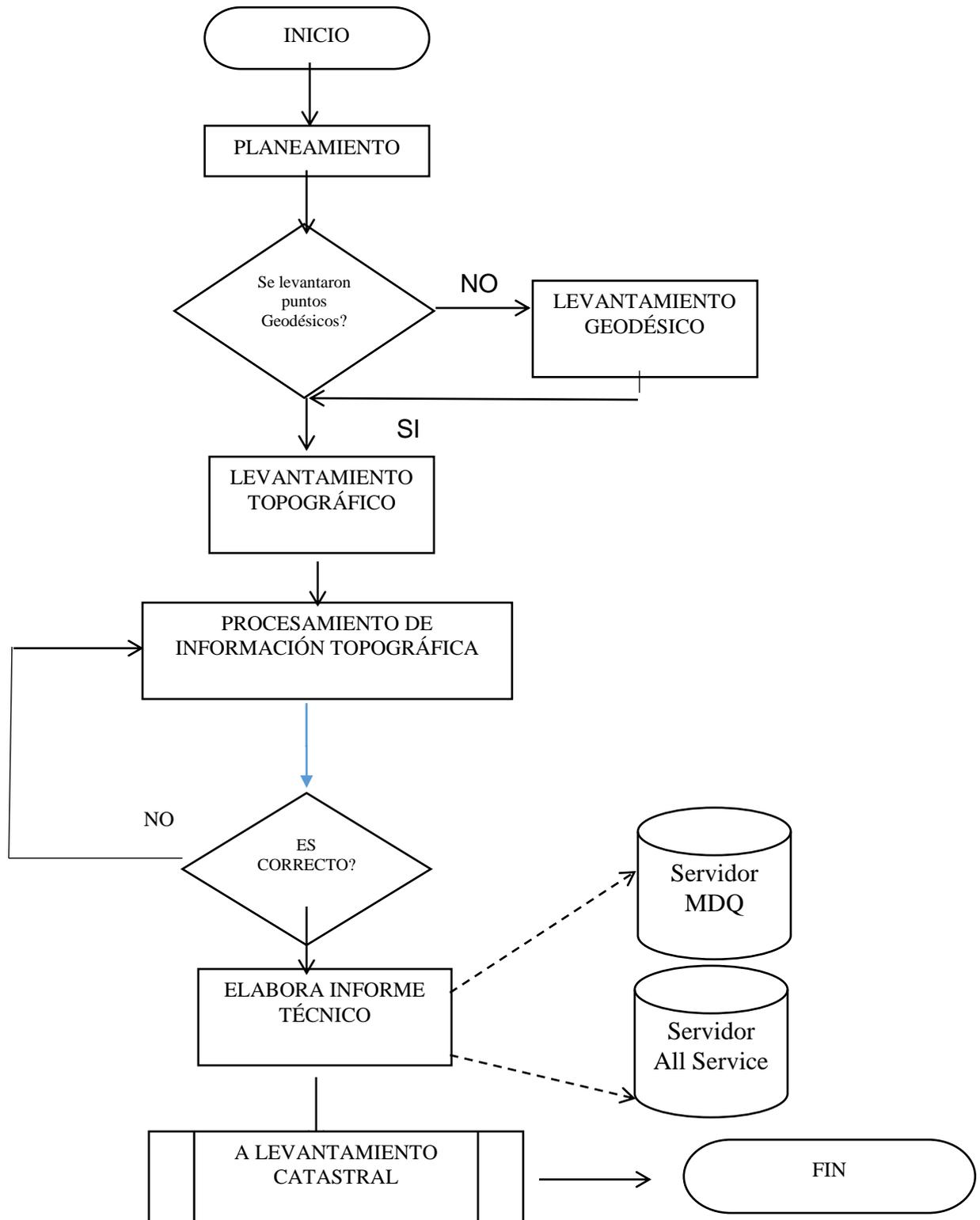
11.- FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS

FLUJOGRAMA DEL PROCESO CATASTRAL



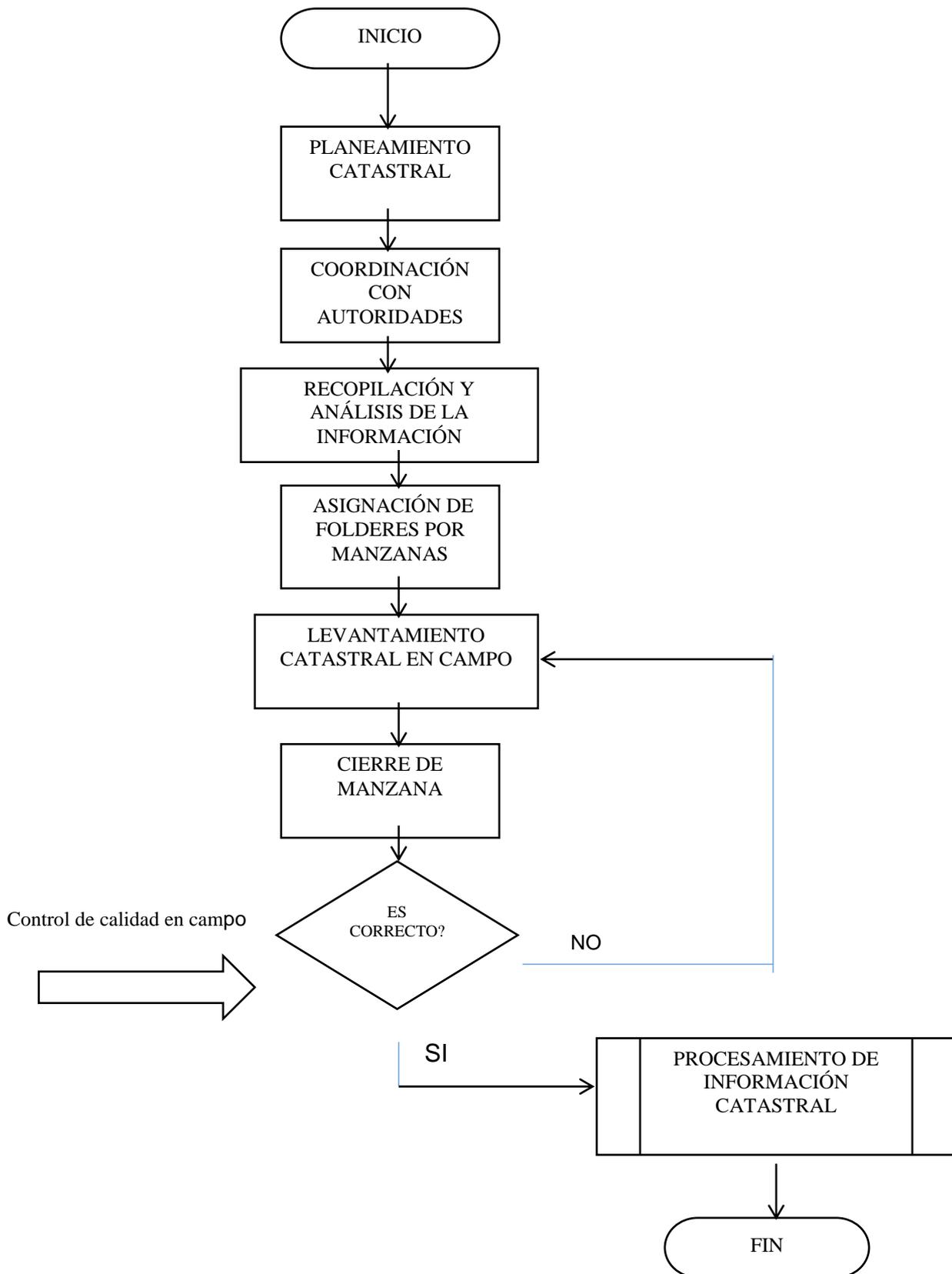
PLAN DE TRABAJO

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



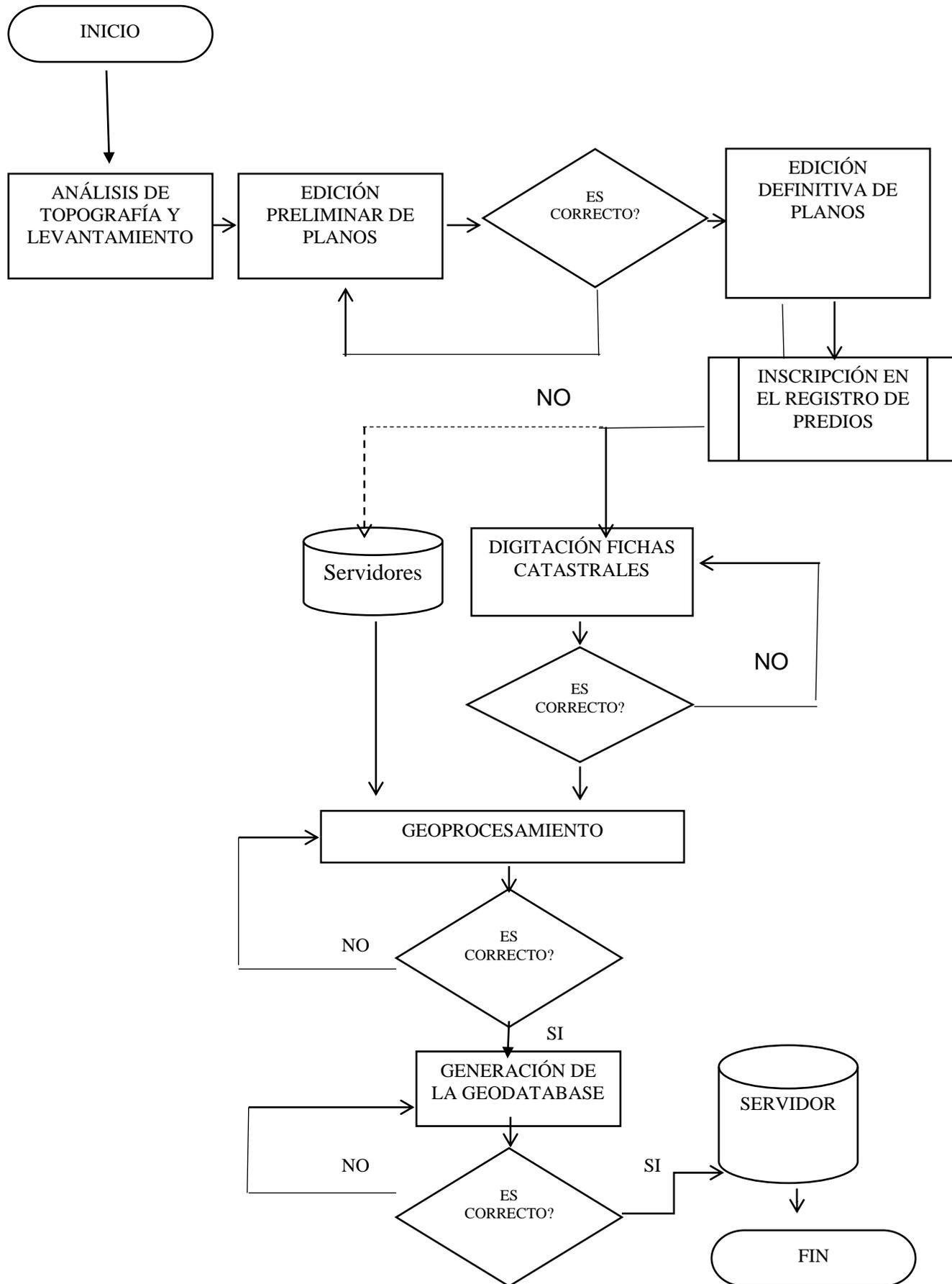
LEVANTAMIENTO CATASTRAL

PLAN DE TRABAJO

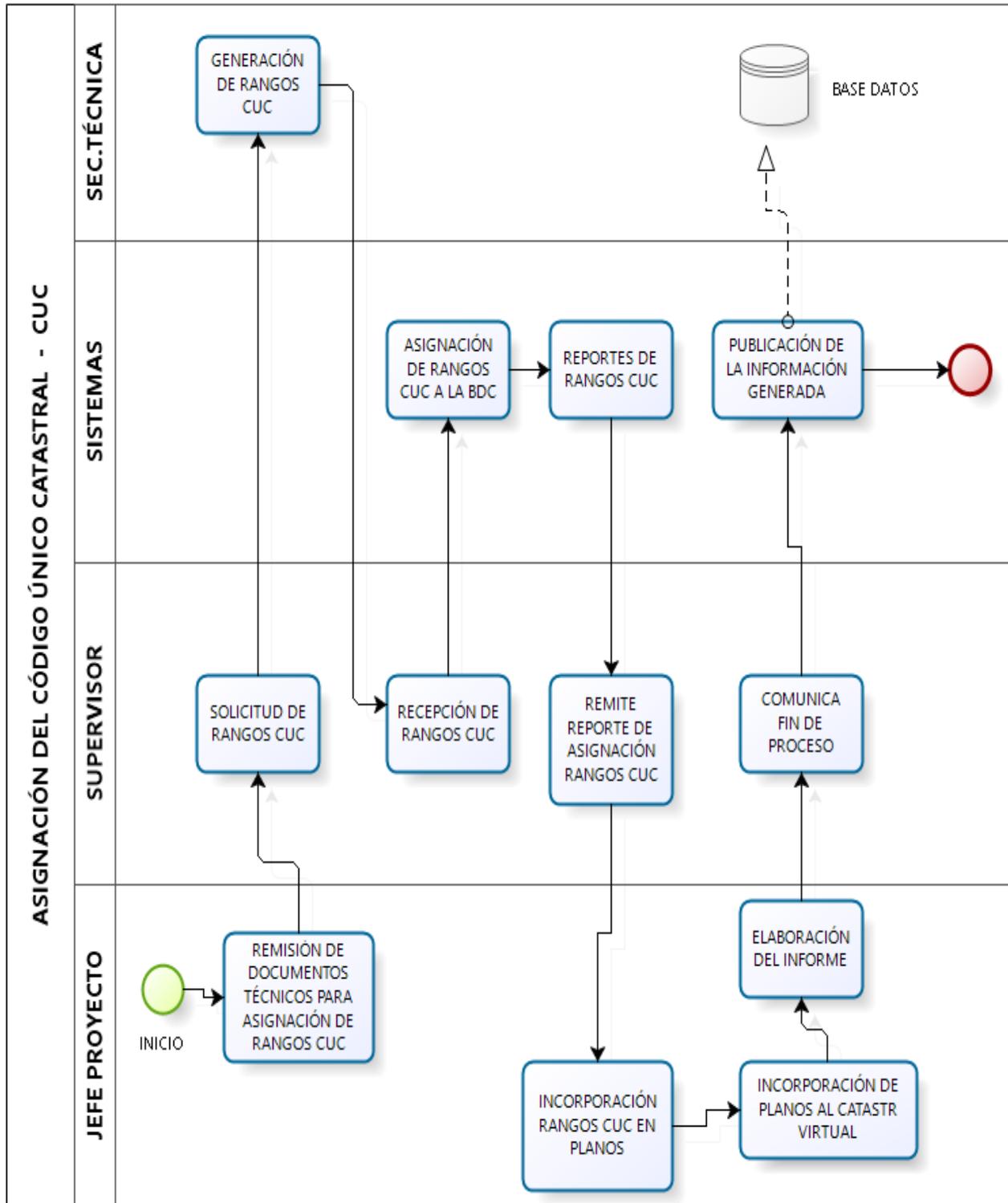


PLAN DE TRABAJO

12.- PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

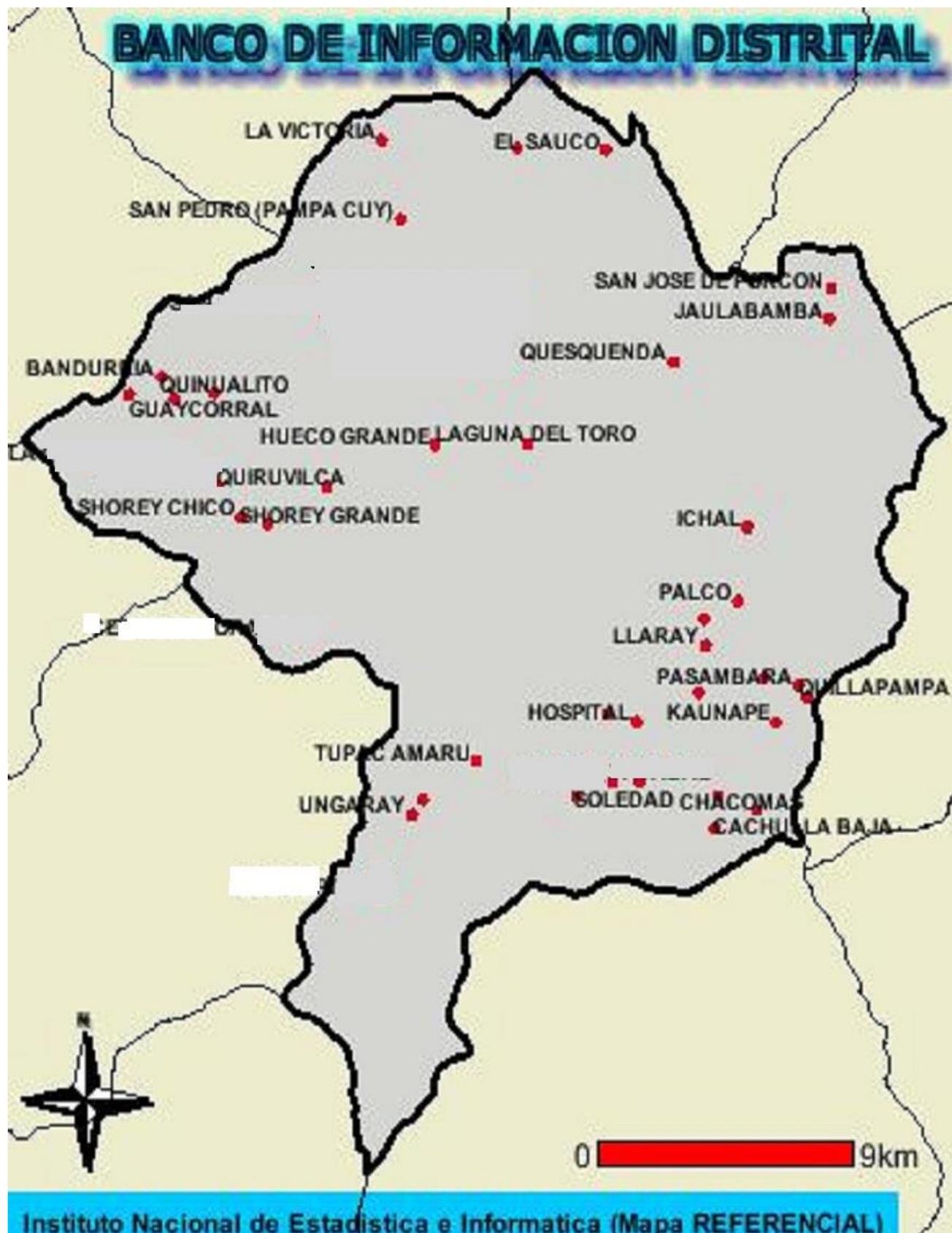


PLAN DE TRABAJO



PLAN DE TRABAJO

13.- LUGARES A INTERVENIR



PLAN DE TRABAJO

14.- VIVIENDAS PARTICULARES POR CENTRO POBLADO

ÍTEM	CENTRO POBLADO	VIVIENDAS OCUPADAS	VIVIENDAS DESOCUPADAS	TOTAL VIVIENDAS
01	QUIRUVILCA	1672	94	1766
02	LA VICTORIA	27	0	27
03	YANIVILCA	29	0	29
04	SAN PEDRO	47	0	47
05	SAN LORENZO	4	0	4
06	EL SAUCO	80	2	82
07	SAN JOSÉ DE PORCÓN	240	5	245
08	JAULABAMBA	81	0	81
09	QUESQUENDA	5	0	5
10	QUINUALITO	15	0	15
11	BANDURRIA	27	0	27
11	GUAYCORRAL	6	0	6
12	TRES AMIGOS	2	0	2
13	HUECO GRANDE	2	0	2
14	LAGUNA DEL TORO	3	0	3
15	LA CONSTANCIA	2	0	2
16	LA BANDA	6	0	6
17	SHOREY CHICO	125	15	140
18	SHOREY GRANDE	175	21	196
19	CERRO COLORADO	2	0	2
20	ICHAL	32	0	32
21	PALCO	60	0	60
22	EL BADO	43	0	43
23	LLARAY	83	7	90
24	CHORPAMPA	28	5	33
25	PASAMBARA	35	0	35
26	KAUNAPE	50	0	50
27	LAS PAJILLAS	60	1	61
28	EL HOSPITAL	86	0	86
29	HUAMANCHAL	39	0	39
30	TUPAC AMARU	50	0	50
31	RETAMBO	43	8	51
32	PAYBAL	3	0	3
33	CHAGUIN	43	0	43
34	CACHULLA ALTA	62	0	62
35	CHACOMAS	100	1	101
36	CACHULA BAJA	56	0	56
37	LA SOLEDAD	45	3	48
38	HUAMARCANGA	22	0	22
39	LOS TORITOS	4	0	4
40	JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	60	1	61
41	CUAJINDA	24	0	24
42	INCHACA	24	0	24
43	TRES CRUCES	3	0	3
44	PAMPA DE LA JULIA	2	0	2
	TOTAL PREDIOS	3,607	163	3,770

PLAN DE TRABAJO

15.- RUTA DE INTERVENCIÓN

ÍTEM	NOMBRE	UNIDADES CATASTRALES A INTERVENIR (ESPERANZA).			
01	Bandurria	0027	7° 57' 35.6" - 7.959875910	78° 20' 23.9" - 78.33996313	3699
02	Shorey Chico	0140	8°00'59.5" - 8.016531060	78°20'8.5" - 78.33569804 0	3751
03	Quiruvilca	1766	8° 0' 6.2" -8.00173584	78° 18' 35.5" -78.30986857	3989
04	Shorey Grande	0196	8° 0' 51.01" -8.01417°	78° 19' 50.88" -78.3308°	3784
05	Túpac Amaru	0050	8° 5' 11.5" -8.08653171	78° 14' 20.8" - 78.23911288	3659
06	Cuajinda	0024	8° 5' 58.2" -8.09951265	78° 15' 8.2" - 78.25228489	3674
07	Huacamarcanga	0022	8° 5' 41.3" -8.09481141	78° 16' 52" - 78.28110377	3857
08	Retambo	0051	8° 5' 51.6" -8.09766844	78° 13' 52.8" - 78.23134324	3631
09	La Soledad	0048	8° 6' 5.6" -8.10154622	78° 13' 20.7" - 78.22241981	3633
10	Cachulla Alta	0062	8° 6' 3.6" -8.10100209	78° 12' 0.2" - 78.20006869	3377
11	Chacomás	0101	8° 5' 57.3" -8.09925646	78° 10' 33.9" - 78.17608546	2803
12	Kaunape	0050	8° 4' 1.4" -8.06705922	78° 10' 45.4" - 78.17929111	2966
13	Las Pajillas	0061	8°0 4' 20.3" -8.072295	78° 12' 05.2" -78.201435	3251
14	Llaray	0090	8° 2' 54.5" -8.04848344	78° 11' 33.4" - 78.19259938	3005
15	Quesquenda	0005	7° 58' 34.7" -7.97631466	78° 12' 40.1" - 78.21114653	4099
16	El Bado	0043	8° 1' 48.3" -8.03009009	78° 11' 44.9" -	3346

PLAN DE TRABAJO

				78.19580338	
17	El Hospital	0086	8° 4' 28.1" -8.07448033	78° 13' 24.6" - 78.22349636	3485
18	José Carlos Mariátegui	0061	8° 4' 24.4" - 8.07343337	78° 14' 9.8" - 78.23606878	3549
19	Cachulla Baja	0056	8° 5' 39.5" -8.09430827	78° 11' 24.9" - 78.19025108	3222
20	Chorpampa	0033	8° 3' 31.95" -8.0588749	78° 10' 27.96" -78.17443265	2889
21	Palco	0060	8° 2' 37.8" -8.0438368	78° 10' 38.9" - 78.17745953	3306
22	Pasambara	0035	8° 2' 59.353" -8.04982041	78° 10' 5.72" -78.1682544	3101
23	San José de Porcón	0245	8° 1' 58.9" - 8.033027900	78° 8' 53.1" - 78.14808209 0	3045
24	Ichal	0032	8° 0' 9.6" -8.00265353	78° 9' 52.2" - 78.16451064	3611
25	Inchaca	0024	7° 58' 33.2" - 7.975875290	78° 9' 29.5" - 78.15818214	3816
26	Jaulabamba	0081	7° 57' 43.1" -7.96196146	78° 8' 51.5" - 78.14764545	3596
27	El Sauco	0082	7° 55' 3.5" - 7.917647200	78° 12' 53.1" - 78.21474398 0	3662
28	San Pedro	0047	7° 55' 16.3" -7.921194	78° 16' 59.3" -78.283124	3485
29	La Victoria	0027	7° 54' 1.4" - 7.900382650	78° 17' 38.1" - 78.29392849 0	3259
30	Yanivilca	0029	7° 53' 39" - 7.894166370	78° 17' 13.8" - 8.287154110 0	3520

PLAN DE TRABAJO

ESTIMACIÓN DE NÚMEROS DE MANZANAS POR BARRIOS – QUIRUVILCA

ITEM	BARRIO	NUMERO DE MANZANAS ESTIMADAS
01	12 DE JULIO	80
02	SAN PEDRO	32
03	EL BRONCE	46
04	SAN ANDRÉS	41
05	BELLAVISTA	12
06	SAN CARLOS	47
07	TRUJILLO	53
08	CENTRAL	22
09	MIRAFLORES	48

16.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – DIAGRAMA DE GANT

ACTIVIDADES	1 SEMANA	(2 – 3) SEMANA	(4 - 8 SEMANA)	9 - 15 (SEMANA)
ACT01				
ACT02				
ACT03				
ACT04				
ACT05				
ACT06				
ACT07				
ACT08				

DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES

PLAN DE TRABAJO

ITEM	ACTIVIDAD	ETAPA
ACT01	Elaboración del plan de trabajo.	
ACT02	Elaboración de plano topográfico digital, Interacción con Fuentes de Información (Municipalidad, COFOPRI, otros), adquisición de materiales, herramientas y equipos, adquisición e Instalación del Software de Catastro en oficina ALL SERVICE, caracterización Urbana - Codificación de Sectores y Planos Catastrales, convocatoria y evaluación previa de personal, capacitación y selección del Personal de catastro, capacitación al personal de sistemas informáticos de catastro, asignación de ambiente de trabajo.	Previa
ACT03	Instalación del Software de Catastro en ambientes de la MDQ y capacitación del personal de Sistema informático de catastro.	I
ACT04	Planeamiento, levantamiento Geodésico, levantamiento Topográfico, levantamiento Catastral, generación de la Información Catastral o Levantamiento Catastral, sistematización de las Bases de datos alfanumérica y gráfica 50%	II
ACT05	Preparación de material de trabajo Control de Calidad, asignación del Código Único Catastral (CUC) Y digitación de fichas catastrales, digitalización de planos catastrales, procesamiento de la información, emisión de reportes, elaboración de la cartografía catastral del distrito, emisión de resultados: Hoja Informativa catastral rural. Certificado Catastral, Plano catastral de lote, Reporte de Titulares Catastrales de la zona catastrada, flujo de la información predial. Archivo de documentos.	III
ACT06	Planeamiento, levantamiento Geodésico, levantamiento Topográfico, levantamiento Catastral, generación de la Información Catastral o Levantamiento Catastral, sistematización de las Bases de datos alfanumérica y gráfica.	II
ACT07	Preparación de material de trabajo Control de Calidad, asignación del Código Único Catastral (CUC) Y digitación de fichas catastrales, digitalización de planos catastrales, procesamiento de la información, emisión de reportes, elaboración de la cartografía catastral del distrito, emisión de resultados: Hoja Informativa catastral rural. Certificado Catastral, Plano catastral de lote, Reporte de Titulares Catastrales de la zona catastrada, flujo de la información predial. Archivo de documentos 100% del Total.	III
ACT08	Capacitación al Personal Municipal, entrega planos, fichas catastrales, otros.	IV

PLAN DE TRABAJO

17.- LLENADO DE FICHAS

NÚMERO DE FICHA

FICHA CATASTRAL URBANA INDIVIDUAL

NÚMERO DE FICHAS POR LOTE

**ESCUDO
DISTRITAL,
PROVINCIAL**

01	CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL - CUC				02	CÓDIGO HOJA CATASTRAL			
03	CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL								
	UBIGEO	SECTOR	MANZANA	LOTE	EDIFICA	ENTRADA	P.SO	UNIDAD	DC
	DPTO.	PROV.	D.BT.						
04	CÓD. CONTRIBUYENTE DE RENTAS		05	CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS		06 UNIDAD ACUMULADA A CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS			

**LOGO
ENTIDAD
EJECUTORA**

UBICACIÓN DEL PREDIO CATASTRAL

07	CÓDIGO DE VÍA		08	TIPO DE VÍA		09 NOMBRE DE VÍA			10	TIPO DE PUERTA		11	N° MUNICI PAL		12	COND. NÚMER		13	N° DE CERTIF. DE NUMERACIÓN	
14	NOMBRE DE LA EDIFICACIÓN				15	TIPO DE EDIFICACIÓN				16	TIPO DE INTERIOR				17	N° INTERIOR				
	TIPO DE VÍA		TIPO DE PUERTA		CONDICIÓN DE NUMERACIÓN				TIPO DE EDIFICACIÓN				TIPO DE INTERIOR							
	AV. AVENIDA	OTRA CARRETERA	PRINCIPAL	P	01	GENERADO POR MUNIC.				01	BLOCK				DEPARTAMENTO					
	CA CALLE	FRIG. PROLONGACION	SECUNDARIA	S	02	AUT. GEN. POR EL TIT. CAT.				02	CASA / CHALET				CASA / DWARF					
	UR URBAN	MR PASADU	GARAGE	G	03	GEN. POR EL TIT. CAT.				03	EDIFICIO				ORIGINA					
	PUE PASADU	ML. INALCIZÓN	ESTACIONAMIENTO	E						04	PABELLÓN				ESTACIONAMIENTO					
	AL ALARIDA	CAM CAMINO													ESPASADO					
															19 OTROS (especificar)					
16	CÓDIGO HU		19	NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA				20	ZONA/SECTOR/ETAPA		21	MANZANA		22	LOTE		23	SUB-LOTE		

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR CATASTRAL

24	TIPO DE TITULAR		1 = PERSONA NATURAL	2 = PERSONA JURÍDICA	25	ESTADO CIVIL		01	SOLTERO (A)		02	CASADO (A)		03	DIVORCIADO (A)		04	VIUDO (A)		05	CONVIVIENTE					
26	TIPO DOC. IDENTIDAD		27	N° DOC.		28	NOMBRES																			
29	APELLIDO PATERNO														APELLIDO MATERNO											
26	TIPO DOC. IDENTIDAD		27	N° DOC.		28	NOMBRES																			
29	APELLIDO PATERNO														APELLIDO MATERNO											
	TIPO DE DOC. DE IDENTIDAD		01 NO PRESENTÓ DOCUMENTO		03 CARNET DE IDENTIDAD DE POLICIA NACIONAL		05 PARTIDA DE NACIMIENTO		07 CARNET DE EXTRANJERIA		02 DN										04 CARNET DE IDENTIDAD DE FUERZAS ARMADAS		06 PASAPORTE		08 OTROS (especificar)	
31	N° DE R.U.C.				32 RAZÓN SOCIAL																					
33	PERSONA JURÍDICA		01 EMPRESA		02 COOPERATIVA		03 ASOCIACIÓN		04 FUNDACIÓN		05 OTROS (especificar)															
34	COND. ESP.		01 GOBIERNO CENTRAL		02 GOBIERNO LOCAL		03 GOBIERNO REGIONAL		04 BENEFICENCIA PÚBLICA		05 HOSPITALES		06 ENTIDADES RELIGIOSAS													
35	DEL TITULAR		07 CUERP. GEN. DE BOMBEROS		08 UNIVERSIDADES		09 CENTRO EDUCATIVO		10 COMUNIDAD CAMP. / NATIVA		11 ORGANISMOS INTERN.		12 GOBIERNO EXTRANJERO													
36	N° DE RESOLUCIÓN DE EXONERACIÓN		13 ORGANIZACIÓN POLÍTICA		14 PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN		15 ORG. SINDICALES		16 ORG. DISCAPACITADOS		17 PENSIONISTA															
37	N° DE BOLETA DE PENSIONISTA		36		N° DE BOLETA DE PENSIONISTA		37		FECHA DE INICIO DE LA EXONERACIÓN		38		FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EXONERACIÓN													

DOMICILIO FISCAL DEL TITULAR CATASTRAL

39	DEPARTAMENTO		40	PROVINCIA		41	DISTRITO		42	TELÉFONO		43	ANEXO		44	FAX		45	CORREO ELECTRÓNICO		
07	CÓDIGO DE VÍA		08	TIPO DE VÍA		09 NOMBRE DE VÍA			11	N° MUNICIPAL		14	NOMBRE DE EDIFICACIÓN		17	N° INTERIOR					
18	CODIGO DE HU		19	NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA				20	ZONA/SECTOR/ETAPA		21	MANZANA		22	LOTE		23	SUB-LOTE			

CARACTERÍSTICAS DE LA TITULARIDAD

48	CONDICIÓN DEL TITULAR		01 PROPIETARIO ÚNICO		02 SUCESIÓN INTESADA		03 POSESOR		04 SOCIEDAD CONYUGAL		05 CO-TITULARIDAD		06 LITIGIO		07 OTROS (especificar)							
47	FORMA DE ADQUISICIÓN		01 COMPRA VENTA		02 ANTICIPA LEGÍTIMA		03 TESTAMENTO		04 DONACIÓN		05 ADJUDICACIÓN		06 FUSIÓN		07 EXPROPIACIÓN		48	FECHA DE ADQUISICIÓN		DÍA	MESES	AÑO
49	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO (Exoneración)		01 MONUMENTO HISTÓRICO		02 PREDIO RÍSTICO		03 SISTEMA DE AYUDA DE AERONAVEGACIÓN		04 OTROS (especificar)													
50	N° DE RESOLUCIÓN DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO		51		PORCENTAJE		52		FECHA DE INICIO		53		FECHA DE VENCIMIENTO									

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

54	CLASIFICACIÓN DEL PREDIO		01 CASA HABITACIÓN		02 TIENDA - DEPÓSITO - ALMACÉN		03 PREDIO EN EDIFICIO		04 OTROS (especificar)		05 TERRENO SIN CONSTRUIR								
	4.1 CLÍNICA		4.2 HOSPITAL		4.3 CINE, TEATRO		4.4 INDUSTRIA		4.5 TALLER		4.6 IGLESIA / TEMPLO								
	4.7 CENTRO DE ENFERMERÍA		4.8 SERVICIO DE COMIDA		4.9 PARQUE		4.10 CEMENTERIO		4.11 BUD ESTACIÓN		4.12 BANCO FINANCIERA								
	4.13 TERMINAL DE TRANSPORTE		4.14 MERCADO		4.15 CLUB SOCIAL		4.16 CLUB DE ESPARCIMIENTO		4.17 PLAYA DE ESTACIONAMIENTO		4.18 OTROS								
55	PREDIO CATASTRAL EN		01 GALERÍA		02 MERCADO		03 CAMPO PERAL		04 CENTRO COMERCIAL		05 QUINTA		06 CALLEJÓN		07 PREDIO INDEPENDIENTE				
	08 BICLAR		09 CORRALÓN		10 AZOTEA		11 AERES		12 PREDIO EN EDIFICIO		13 OTROS (especificar)								
56	CÓDIGO DE USO		57				USO DEL PREDIO CATASTRAL (Descripción)				58	ESTRUCTURACIÓN		59	ZONIFICACIÓN				
60	ÁREA DE TERRENO TÍTULO (M2)				61	ÁREA DE TERRENO DECLARADA (M2)				62	ÁREA DE TERRENO VERIFICADA (M2)								
	LINDEROS DE LOTE (ML)		63	MEDIDA EN CAMPO		64	MEDIDA SEGÚN TÍTULO		65	COLINDANCIAS EN CAMPO		66	COLINDANCIAS SEGÚN TÍTULO						
	FRENTE																		
	DERECHA																		
	IZQUIERDA																		
	FONDO																		

PLAN DE TRABAJO

NÚMERO DE FICHA

NÚMERO DE FICHAS POR LOTE

FICHA CATASTRAL URBANA ACTIVIDAD ECONÓMICA

**ESCUDO
DISTRITAL,
PROVINCIAL**

01	CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL- CUC										02	CÓDIGO HOJA CATASTRAL									
03	CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL																				
UBIGEO																					
DFTO.					PROV.					DISTR.					SECTOR						
MANZANA					LOTE					EDIFICA					ENTRADA PISO UNIDAD DC						

**LOGO
ENTIDAD
EJECUTORA**

IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR

140	TIPO DE CONDUCTOR	1 = PERSONA NATURAL 2 = PERSONA JURÍDICA	141	NOMBRE COMERCIAL		
TIPO DE DOC. DE IDENTIDAD						
01 NO PRESENTÓ DOCUMENTO 03 CARNET DE IDENTIDAD DE POLICIA NACIONAL 05 PARTIDA DE NACIMIENTO 07 CARNET DE EXTRANJERÍA 08 OTROS (especificar).....						
26	TIPO DOC. IDENTIDAD	02 DNI	04 CARNET DE IDENTIDAD DE FUERZAS ARMADAS	06 PASAPORTE	27	Nº DOC.
31	Nº DE R.U.C.	32 APELLIDOS Y NOMBRES RAZÓN SOCIAL DEL CONDUCTOR				
142	CONDICIÓN DEL CONDUCTOR	01 TITULAR CATASTRAL 02 ARRENDATARIO 08 CESIÓN EN USO 04 OTROS (ESPECIFICAR)				

DOMICILIO FISCAL DEL CONDUCTOR DE LA ACTIVIDAD

39	DEPARTAMENTO	40	PROVINCIA	41	DISTRITO	42	TELÉFONO	43	ANEXO	44	FAX	45	CORREO ELECTRÓNICO
07	CÓDIGO DE VÍA	08	TIPO DE VÍA	09 NOMBRE DE VÍA				11	Nº MUNICIPAL	14	NOMBRE DE EDIFICACIÓN	17	Nº INTERIOR
18	CÓDIGO DE HU	19 NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA			20 ZONA / SECTOR / ETAPA		21	MANZANA	22	LOTE	23 SUB-LOTE		

AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

143	CÓDIGO ACTIVIDAD	144	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ÁREA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			147	NÚMERO DE EXPEDIENTE	148	NÚMERO DE LICENCIA		
				UBICACIÓN	145	ÁREA AUTORIZADA	146	ÁREA VERIFICADA	VIGENCIA DE AUTORIZACIÓN			
				PREDIO CATASTRAL					149	FECHA DE EXPEDICIÓN	150	FECHA DE VENCIMIENTO
				VÍA PÚBLICA					151 INICIO DE ACTIVIDAD			
				BIEN COMÚN								
				TOTAL								

AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO

152	CÓDIGO	153	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ANUNCIO	154	Nº DE LADOS	155	ÁREA AUTORIZADA DEL ANUNCIO [m ²]	156	ÁREA VERIFICADA DEL ANUNCIO [m ²]	157	Nº EXPEDIENTE	158	Nº LICENCIA	VIGENCIA DE AUTORIZACIÓN	
												159	FECHA DE EXPEDICIÓN	160	FECHA DE VENCIMIENTO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

114	CONDICIÓN DE DECLARANTE	01 TITULAR CATASTRAL 02 REPRESENTANTE LEGAL 03 ARRENDATARIO 04 FAMILIAR 05 VECINO 06 OTRO (Especificar)					
-----	-------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

101	DOCUMENTOS PRESENTADOS	110	ESTADO DE LLENADO DE FICHA	119	MANTENIMIENTO
01 = LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		1 = FICHA COMPLETA		01 = POR SER PREDIO CATASTRAL NUEVO	
02 = LICENCIA DE ANUNCIOS		2 = FICHA INCOMPLETA		02 = POR TENER VARIACIÓN EN ÁREA DE USO	
03 = AMBOS		3 = COMPLETADA EN OFICINA		03 = POR CAMBIO DE CONDUCTOR	
04 = OTROS [Especificar].....		4 = COMPLETADA EN CONTROL EXTERNO		04 = POR CAMBIO DE GIRO	

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACION SON VERDADEROS
LA FICHA CATASTRAL CERTIFICA LA EXISTENCIA DEL INMUEBLE, NO TIENE VALIDEZ LEGAL DE PROPIEDAD, NI REGULARIZA LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES

120	FIRMA DEL DECLARANTE	121	FIRMA DEL SUPERVISOR	122	FIRMA DEL TÉCNICO CATASTRAL	123	VºBº DEL VERIFICADOR CATASTRAL
-----	----------------------	-----	----------------------	-----	-----------------------------	-----	--------------------------------

DNI:

NOMBRES:

APELLIDOS:

FECHA

DNI:

NOMBRES:

APELLIDOS:

FECHA

DNI:

NOMBRES:

APELLIDOS:

FECHA

DNI:

Nº DE REGISTRO:

NOMBRES:

APELLIDOS:

FECHA

PLAN DE TRABAJO

NÚMERO DE FICHA

NÚMERO DE FICHAS POR LOTE

FICHA CATASTRAL URBANA COTITULARIDAD

**ESCUDO
DISTRITAL,
PROVINCIAL**

01	CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL - CUC										02	CÓDIGO HOJA CATASTRAL											
03	CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL																						
UBIGEO		DPTO.		PROV.		DIST.		SECTOR		MANZANA		LOTE		EDIFICA		ENTRADA		PISO		UNIDAD		DC	

**LOGO
ENTIDAD
EJECUTORA**

DATOS DEL COTITULAR CATASTRAL

124	NÚMERO DE COTITULAR	125	TOTAL DE COTITULARES	126	TIPO DE TITULAR	1	PERSONA NATURAL	2	PERSONA JURÍDICA	127	% DE COTITULAR	04	CODIGO DEL CONTRIBUYENTE
26	TIPO DOC. IDENTIDAD	27	Nº DOC.					28	NOMBRES				
29	APELLIDO PATERNO										30	APELLIDO MATERNO	
31	Nº DE R.U.C.										32	RAZÓN SOCIAL	
47	FORMA DE ADQUISICIÓN	48	FECHA DE ADQUISICIÓN	34	COND. ESP. TITULAR	35	Nº RESOLUCIÓN EXONERACIÓN	37	FECHA DE N.C.I.O.	38	FECHA DE V.C.T.O.		

DOMICILIO FISCAL DEL COTITULAR CATASTRAL

39	DEPARTAMENTO	40	PROVINCIA	41	DISTRITO	42	TELÉFONO	43	ANEXO	44	FAX	45	CORREO ELECTRÓNICO	
07	CÓDIGO DE VÍA	08	TIPO DE VÍA	09	NOMBRE DE VÍA				11	Nº MUNICIPAL	14	NOMBRE DE EDIFICACIÓN	17	Nº INTERIOR
18	CÓDIGO DE HU	19	NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA			20	ZONA / SECTOR / ETAPA	21	MANZANA	22	LOTE	23	SUB-LOTE	

DATOS DEL COTITULAR CATASTRAL

124	NÚMERO DE COTITULAR	125	TOTAL DE COTITULARES	126	TIPO DE TITULAR	1	PERSONA NATURAL	2	PERSONA JURÍDICA	127	% DE COTITULAR	04	CODIGO DEL CONTRIBUYENTE
26	TIPO DOC. IDENTIDAD	27	Nº DOC.					28	NOMBRES				
29	APELLIDO PATERNO										30	APELLIDO MATERNO	
31	Nº DE R.U.C.										32	RAZÓN SOCIAL	
47	FORMA DE ADQUISICIÓN	48	FECHA DE ADQUISICIÓN	34	COND. ESP. TITULAR	35	Nº RESOLUCIÓN EXONERACIÓN	37	FECHA DE N.C.I.O.	38	FECHA DE V.C.T.O.		

DOMICILIO FISCAL DEL COTITULAR CATASTRAL

39	DEPARTAMENTO	40	PROVINCIA	41	DISTRITO	42	TELÉFONO	43	ANEXO	44	FAX	45	CORREO ELECTRÓNICO	
07	CÓDIGO DE VÍA	08	TIPO DE VÍA	09	NOMBRE DE VÍA				11	Nº MUNICIPAL	14	NOMBRE DE EDIFICACIÓN	17	Nº INTERIOR
18	CÓDIGO DE HU	19	NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA			20	ZONA / SECTOR / ETAPA	21	MANZANA	22	LOTE	23	SUB-LOTE	

DATOS DEL COTITULAR CATASTRAL

124	NÚMERO DE COTITULAR	125	TOTAL DE COTITULARES	126	TIPO DE TITULAR	1	PERSONA NATURAL	2	PERSONA JURÍDICA	127	% DE COTITULAR	04	CODIGO DEL CONTRIBUYENTE
26	TIPO DOC. IDENTIDAD	27	Nº DOC.					28	NOMBRES				
29	APELLIDO PATERNO										30	APELLIDO MATERNO	
31	Nº DE R.U.C.										32	RAZÓN SOCIAL	
47	FORMA DE ADQUISICIÓN	48	FECHA DE ADQUISICIÓN	34	COND. ESP. TITULAR	35	Nº RESOLUCIÓN EXONERACIÓN	37	FECHA DE N.C.I.O.	38	FECHA DE V.C.T.O.		

DOMICILIO FISCAL DEL COTITULAR CATASTRAL

39	DEPARTAMENTO	40	PROVINCIA	41	DISTRITO	42	TELÉFONO	43	ANEXO	44	FAX	45	CORREO ELECTRÓNICO	
07	CÓDIGO DE VÍA	08	TIPO DE VÍA	09	NOMBRE DE VÍA				11	Nº MUNICIPAL	14	NOMBRE DE EDIFICACIÓN	17	Nº INTERIOR
18	CÓDIGO DE HU	19	NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA			20	ZONA / SECTOR / ETAPA	21	MANZANA	22	LOTE	23	SUB-LOTE	

DATOS DEL COTITULAR CATASTRAL

124	NÚMERO DE COTITULAR	125	TOTAL DE COTITULARES	126	TIPO DE TITULAR	1	PERSONA NATURAL	2	PERSONA JURÍDICA	127	% DE COTITULAR	04	CODIGO DEL CONTRIBUYENTE
26	TIPO DOC. IDENTIDAD	27	Nº DOC.					28	NOMBRES				
29	APELLIDO PATERNO										30	APELLIDO MATERNO	
31	Nº DE R.U.C.										32	RAZÓN SOCIAL	
47	FORMA DE ADQUISICIÓN	48	FECHA DE ADQUISICIÓN	34	COND. ESP. TITULAR	35	Nº RESOLUCIÓN EXONERACIÓN	37	FECHA DE N.C.I.O.	38	FECHA DE V.C.T.O.		

DOMICILIO FISCAL DEL COTITULAR CATASTRAL

39	DEPARTAMENTO	40	PROVINCIA	41	DISTRITO	42	TELÉFONO	43	ANEXO	44	FAX	45	CORREO ELECTRÓNICO	
07	CÓDIGO DE VÍA	08	TIPO DE VÍA	09	NOMBRE DE VÍA				11	Nº MUNICIPAL	14	NOMBRE DE EDIFICACIÓN	17	Nº INTERIOR
18	CÓDIGO DE HU	19	NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA			20	ZONA / SECTOR / ETAPA	21	MANZANA	22	LOTE	23	SUB-LOTE	

PLAN DE TRABAJO

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LAS FICHAS CATASTRALES

CONTENIDO

I. DEFINICIONES

- A. FICHA CATASTRAL URBANA INDIVIDUAL
- B. FICHA CATASTRAL URBANA DE COTITULARIDAD
- C. FICHA CATASTRAL URBANA DE BIENES COMUNES
- D. FICHA CATASTRAL URBANA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA E. FICHA CATASTRAL BIENES CULTURALES
- F. FICHA CATASTRAL RURAL

II. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO

- A. FICHA CATASTRAL URBANA INDIVIDUAL
- B. FICHA CATASTRAL URBANA COTITULARIDAD
- C. FICHA CATASTRAL URBANA BIENES COMUNES
- D. FICHA CATASTRAL URBANA ACTIVIDAD ECONÓMICA E. FICHA CATASTRAL BIENES CULTURALES
- F. FICHA CATASTRAL RURAL

III. ANEXOS

- ANEXO 01:** REGLAS BÁSICAS DE ESCRITURA Y DE NOMENCLATURA.
- ANEXO 02:** CODIFICADOR DE OBRAS COMPLEMENTARIAS
- ANEXO 03:** CODIFICADOR DE ANUNCIOS
- ANEXO 04:** CODIFICADOR DE USOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- ANEXO 05:** DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD Y POSESIÓN EN PREDIOS RURALES

PLAN DE TRABAJO

18.-PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL (estimado 8,000 ha 10,000 unidades catastrales)

Requerimiento	C.U	Tiempo	Cantidad	Valor
	S/.	Mes	Global	S/.
Jefe de Plan	2,500	4	1	10,000.00
Supervisor	2,500	4	1	10,000.00
Digitador	1,000	3	1	3,000.00
Operador de Cartografía catastral	2,500	3	1	7,500.00
Operador en sistemas gráfico"	1500	3	2	9,000.00
Brigadistas	1000	18	4	72,000.00
Auxiliar de Brigadista	750	3	4	9,000.00
Jefe de Brigadas	1,500	3	1	4,500.00
Software de catastro con georeferenciacion	30,000	1	1	30,000.00
Levantamiento Topografico	50,000	1	1	50,000.00
Publicidad	250	1	1	250.00
Computadora para datos gráficos	2,500	1	1	2,500.00
Computadora para datos alfanuméricos	2,500	1	1	2,500.00
Impresora - Multifuncional tamaño A4	650	1	1	650.00
Impresora HP impresión en formato A3	1,000	1	1	1,000.00
Cámara fotográfica digital 10.1 Mpx	650	1	1	650.00
Útiles de escritorio	1,400	1	1	1,400.00
Muebles de computo	250	1	2	500.00
Estante metálico	200	1	2	400.00
Fotocopias, impresión de planos	150	1	1	150.00
Impresión de fichas catastrales	1500	1	1	1,500.00
Pasajes y viaticos	660	1	1	660.00
Gorros	10	1	14	140.00
Chalecos	25	1	14	350.00
Cartuchos de tinta (1 juego de 3 colores)	150	1	4	600.00
Cartuchos de tinta (3 de color negro)	150	1	5	750.00
Imprevistos	1	1	500	500.00
Asesor del Plan	2,500	1	1	10,000
Capacitación	2,500	4	1	2,500.00
Elaboración del plan	3,500	1	1	3,000.00
Total				235,000.00

MAS EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, NOBLECILLA SAAVEDRA CARMEN MILENA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ECONOMÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Recursos directamente recaudados y gastos de la Municipalidad distrital de Quiruvilca 2011-2021", cuyo autor es PONCE DE LEON OJEDA AVELINO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 20 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NOBLECILLA SAAVEDRA CARMEN MILENA DNI: 02879565 ORCID: 0000-0001-5937-3459	Firmado electrónicamente por: CMNOBLECILLAS el 22-12-2022 02:29:28

Código documento Trilce: TRI - 0496137